



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 114

Celebrada el día 13 de noviembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000152, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de empleo público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 166, de 2 de septiembre de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000225, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 26 de septiembre de 2017.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000177, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura y ganadería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000255, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de política cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2018.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001907, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta para que establezca las medidas que se especifican en relación con las prestaciones al sistema de autonomía y atención a la dependencia, especialmente en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002230, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la prevención de la ludopatía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 479, de 6 de noviembre de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002259, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a modificar el Decreto 14/2007, de 27 de julio, de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores, mediante la incorporación de las medidas que se detallan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002260, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que paralice la orden de desmantelamiento de la única explotación de hidrocarburos en la Comunidad, convoque concurso para una nueva adjudicación de la concesión o adopte las medidas económicas compensatorias aplicando incentivos que garanticen la fijación de población y actividad en la Comarca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 13 de noviembre de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001047, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a incluir el cultivo del maíz como sector estratégico en las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones destinadas a la mejora de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000338, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, sobre la dotación de una Unidad de Cirugía Oral y Maxilofacial en el Complejo Hospitalario de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 61, de 4 de diciembre de 2015.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000724, presentada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, Dña. Ana María Agudiez Calvo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Ángel Hernández Martínez y D. Álvaro



- Lora Cumplido, para instar a la Junta a que adopte las medidas que se solicitan para posibilitar la movilidad del personal estatutario fijo de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.
- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000739, presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar el Servicio de Pediatría en Arroyo de la Encomienda en horario de tarde así como a implantar un Servicio de Urgencias Pediátricas 24 horas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 10 de junio de 2016.
5. Designación por las Cortes de Castilla y León de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Burgos y de un miembro del Consejo Social de la Universidad de Valladolid.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	10096
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, solicita al Pleno guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de don Tomás Rodríguez Bolaños y don Mario Galán Sáez.	10096
El Pleno guarda un minuto de silencio.	10096
La presidenta, Sra. Clemente Muncio, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procurador a don Lorenzo Tomás Gallego García, procurador que sustituye a don Celestino Rodríguez Rubio.	10096
Adquisición de la condición plena de procurador del Sr. Gallego García.	10097
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	10097
POP/000707	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10097
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10098



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	10098
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10099
POP/000708	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10100
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10101
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	10101
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10102
POP/000709	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10104
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10104
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	10105
Intervención de la presidenta, Sra. Clemente Muncio.	10106
El procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) continúa con su intervención.	10106
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10108
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). Es contestado por la presidenta, Sra. Clemente Muncio.	10109
POP/000710	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10109
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10109
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	10110
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10111

Páginas**POP/000711**

Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10113

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10113

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista). 10113

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10114

POP/000712

Intervención de la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10115

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10116

POP/000713

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10117

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10118

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista). 10118

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10120

Intervención de la presidenta, Sra. Clemente Muncio. 10120

Continúa el consejero, Sr. Sáez Aguado, con su intervención. 10120

Intervención de la presidenta, Sra. Clemente Muncio, para una aclaración. 10121

POP/000714

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10122

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10122

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). 10122

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10123

Páginas**POP/000715**

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10124

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10124

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 10125

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10126

POP/000716

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10126

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10127

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 10127

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 10128

POP/000717

Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10129

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 10129

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL). 10130

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 10131

POP/000718

Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 10132

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 10133

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL). 10133

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. 10134

Páginas**POP/000719**

Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10135
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	10135
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	10135
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	10136

POP/000720

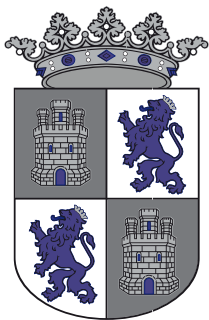
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10137
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10138
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	10138
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10139

POP/000721

Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10140
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10140
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	10141
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10142

POP/000722

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10143
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10144
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	10144
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10145

Páginas**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 10146

I/000152

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 10146

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 10146

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia. 10150

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). 10153

En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia. 10155

I/000225

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 10156

Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 10157

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 10160

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista). 10164

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 10166

El vicepresidente, Sr. Ruiz Medrano, suspende la sesión. 10167

Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos. 10167



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Antes de iniciar esta sesión del Pleno, les voy a pedir a sus señorías que guardemos un minuto de silencio por los fallecimientos acaecidos en los últimos días, de don Tomás Rodríguez Bolaños el pasado tres de noviembre, y don Mario Galán Sáez el seis de noviembre, y, con ello, transmitir nuestro sentimiento de condolencia y pesar a su familia y amigos.

Desde las Cortes de Castilla y León queremos expresar nuestro reconocimiento hacia la personalidad y trayectoria política de Tomás Bolaños, que fue procurador de esta Cámara, formando parte del Grupo Parlamentario Socialista en la primera legislatura, entre mil novecientos ochenta y tres y mil novecientos ochenta y siete. Destacar su vocación municipal y su compromiso con la ciudad de Valladolid, de la que fue el primer alcalde de la etapa democrática, ocupando esta responsabilidad entre mil novecientos setenta y nueve y mil novecientos noventa y cinco, período en el que impulsó la transformación y la modernización de la ciudad y demostró su esfuerzo y dedicación para mejorar el bienestar de los vallisoletanos, siempre desde un talante dialogante y de consenso. Un compromiso con el municipalismo que también desarrolló desde la Federación Española de Municipios y Provincias, que presidió entre mil novecientos ochenta y cinco y mil novecientos noventa y uno.

Igualmente, desde las Cortes deseamos recordar y rendir homenaje a la personalidad y trayectoria política de Mario Galán, que fue procurador de esta Cámara, formando parte del Grupo Parlamentario Popular en la cuarta legislatura, entre mil novecientos noventa y cinco y mil novecientos noventa y nueve. Destacar su vocación de servicio público como alcalde del Ayuntamiento de Ávila, cargo que desempeñó en la segunda legislatura tras las elecciones democráticas, en el período comprendido entre mil novecientos ochenta y cuatro y mil novecientos ochenta y siete. En esta responsabilidad demostró su vocación municipal y su esfuerzo y dedicación en favor del bienestar de los abulenses, y su aportación en áreas tan importantes para la ciudad de Ávila como la protección y conservación del patrimonio histórico y monumental. Durante su etapa, Ávila recibió la declaración de la Unesco de título de Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

En ambos casos, Tomás Bolaños y Mario Galán, fueron dos grandes políticos y responsables públicos que en los primeros años de nuestra democracia y de nuestra autonomía demostraron su clara vocación de servicio público, su buen hacer como regidores y su compromiso con esta tierra y con los castellanos y leoneses. Nos ponemos en pie.

[El Pleno guarda un minuto de silencio]. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día de este Pleno, la Presidencia va a proceder a llamar al nuevo procurador proclamado electo y que hoy se sienta en esta Cámara. ¿Está presente don Lorenzo Tomás Gallego García, procurador electo por la provincia de León, que sustituye a don Celestino Rodríguez Rubio?



EL SEÑOR GALLEGO GARCÍA:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Don Lorenzo Tomás Gallego García, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR GALLEGO GARCÍA:

Prometo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Lorenzo Tomás Gallego García ha adquirido la plena condición de procurador de las Cortes de Castilla y León. Le ruego que se acerque a la Presidencia para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000707

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, la verdad es que cada vez nos lo pone más difíciles para formular la pregunta, porque hoy no sabíamos si preguntarle sobre las tasas a la señora Del Olmo –consejera de Economía y Hacienda–, a la señora Marcos –portavoz de su Gobierno– o al señor Rey –consejero de Educación–, porque cada uno ha dicho una cosa durante esta semana en este camarote de los hermanos Marx en el que ustedes están convirtiendo el Gobierno de la Junta de Castilla y León; un camarote de los hermanos Marx en el que se contradicen, pero además cada día nos dan una sorpresa nueva. Hoy hemos visto como, después de la de las tasas, el consejero de Educación, que era el más ácido crítico de la... de la LOMCE –de la ley Wert, de la ley de educación del Partido Popular–, se ha convertido en su más férreo defensor, no sé si poseído por el espíritu del señor Casado, que hace que todos ustedes se radicalicen cada día más y más y más. *[Aplausos]*.

En todo caso, como es usted el director de esta ópera marxista en la que están convirtiendo el Gobierno de la Junta de Castilla y León, me gustaría que aclarara hoy este sainete y nos dijera si va a cumplir el mandato de las Cortes, aprobado por unanimidad, que dice que las tasas universitarias de Castilla y León tienen que



bajar para adaptarse a la media de las Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor portavoz, hace muy bien en preguntarle al presidente. Le confirmo que la Junta aprobará en el primer trimestre de dos mil diecinueve un decreto de reducción de las tasas universitarias para el curso diecinueve-veinte y de incremento de la financiación de nuestras universidades públicas en dos mil diecinueve, en los términos de la resolución a la que ha hecho referencia su señoría. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Mire, señor Herrera, se lo voy a decir claro para ver si me entiende: estamos hartos de sus mentiras, hartos; y los ciudadanos de Castilla y León también. Da igual dónde miremos, que la larga lista de sus incumplimientos y de sus mentiras les persigue; pero es que también les persigue la vergüenza, lo que pasa que esta no debe alcanzarle, señor Herrera.

Mire, hace dos meses que este acuerdo fue aprobado por unanimidad en las Cortes, a propuesta del Grupo Socialista; hace dos meses, después de dos años de insistir y de insistir y que ustedes, los procuradores del Partido Popular, votaran una y otra vez en contra; después de que ustedes nos hubieran colocado en el podio vergonzoso de tener las segundas tasas universitarias más altas de España. Y lo hacíamos porque creemos en la igualdad de oportunidades, porque la igualdad de oportunidades se garantiza a través de la educación pública, como un ascensor social, para garantizar que en esta tierra cada cual llegue donde le permita su talento y su trabajo, y no la cuenta corriente de sus padres, señor Herrera.

Y lo hicimos porque las comparaciones son odiosas, porque si usted va a Galicia -una Comunidad hermana, vecina- y quiere estudiar Medicina, tiene que pagar solo 835 euros; en Castilla y León, 1.742; más del doble, señor Herrera. Y esto lo ha hecho su amigo Feijóo, del que tanto presume, del Partido Popular. Por cierto, su amigo, que también presenta los Presupuestos de la Comunidad Autónoma -como en Valencia, como en Baleares, como en Murcia, como en muchas Comunidades Autónomas-, dejándoles una vez más por mentirosos, demostrando que no era imposible y que ustedes mentían. Así que no nos fiamos, señor Herrera. Y hoy tampoco, cuando nos dice, de nuevo, de palabra, que lo hará. Así que no se preocupe, porque mañana por la mañana tendrá registrada en las Cortes una proposición de ley para blindar la bajada de tasas universitarias en esta Comunidad Autónoma... *[aplausos]* ... y que el año que viene bajen entre un 15 o un 20 %, para que ustedes y esta Cámara cumplan



su palabra, para que cumplamos la palabra que les dimos a los estudiantes y a sus familias, para que hagamos una Comunidad Autónoma más justa, para que garanticemos la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Señor Herrera, ustedes no son de fiar, cuando no quieren, buscan excusas, pero sus excusas no nos valen y sus mentiras no nos las creemos. Así que, señor Herrera, cuando venga esta proposición de ley a este Parlamento, en esos botones van a tener la prueba del algodón, y ya la gente de Castilla y León verá si son o no de fiar. Si ustedes no pueden, no quieren o no saben, déjennos a los que sí creemos en la igualdad de oportunidades en la universidad y la educación pública de Castilla y León y los que tenemos palabra, señor Herrera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Le reitero, le reitero, por si no me ha escuchado, señor Tudanca, a su pregunta: la Junta trabaja ya en un decreto que aprobará en el primer trimestre del año dos mil diecinueve para dar cumplimiento exacto a lo establecido en esa resolución que todos aprobamos en el Pleno del pasado doce de septiembre de dos mil dieciocho.

Mire, hagamos algún recordatorio, porque la memoria, especialmente la suya, es frágil, y cuando a nosotros nos acusa de frivolar con algunos principios como el de igualdad de oportunidades, ¿qué deberíamos decir de las políticas socialistas si eran o no sinceras en su momento en busca del necesario pacto de Estado para la educación?

En el curso dos mil doce-dos mil trece -estaba usted ya aquí sentado-, en un contexto de dura crisis, segunda recesión, decidimos... -ciertamente, yo lo he reconocido aquí en algún debate de política general; le duele a su señoría que eso ocurriera en la anterior legislatura y tuviéramos en el año dos mil quince el resultado electoral que, a pesar de ello, tuvimos- decidimos subir las tasas universitarias. Mire, fue una decisión nada fácil, pero también la consideramos necesaria y también responsable. Contó con el acuerdo del Consejo de Universidades. Ha contribuido, gracias especialmente al esfuerzo de los equipos de gobierno de las universidades, a mantener la calidad de sus servicios, al saneamiento y equilibrio financiero de las universidades, lo cual para su señoría y para algunos compañeros o compañeras de su señoría que están en campaña electoral es algo baladí; a dotarnos de un sistema propio de ayudas al estudio; y también a retomar más pronto que tarde el plan de inversiones en infraestructuras universitarias.

En mi investidura en dos mil quince, esa investidura que su señoría no votó, me comprometí a congelar las tasas universitarias durante esta legislatura, algo que cumplimos en tres cursos consecutivos. En el dos mil diecisiete pactamos ya, primero en diálogo social y después con el Grupo Ciudadanos para la aprobación de los Presupuestos dos mil dieciocho, la progresiva equiparación de las tasas a la media nacional, lo que se tradujo en una bajada del 5 % en el precio de las primeras matrículas en este curso dos mil dieciocho y dos mil diecinueve.



Y finalmente, como su señoría ha reconocido, y no precisamente por mérito exclusivo de su señoría, porque hubo también una aportación que determinó una transacción y, por tanto, la unanimidad de esta Cámara, todos suscribimos y aprobamos esa Resolución de doce de septiembre de dos mil dieciocho, que, por mucho que su señoría se empeñe, no es monopolio suyo, es fruto del consenso de esta Cámara.

Mire, usted debería reconocer que durante todo este tiempo ha mentido y ha exagerado en este tema todo lo que ha querido y mucho más, haciendo ver o intentando hacer ver que esa diferencia en Castilla y León de los precios... de las tasas universitarias era una barrera infranqueable para el acceso a los estudios universitarios aquí, una diferencia... un diferencial perfectamente asumible que en ningún caso ha impedido, y esto es muy importante, que los jóvenes de Castilla y León puedan cursar sus estudios aquí, ni tampoco ha frenado la llegada de alumnos desde otros territorios hasta Castilla y León. Es más, este curso han venido más alumnos a Castilla y León que los alumnos de Castilla y León que han salido al exterior.

Recuerde en todo caso que el 55 % de los alumnos de las universidades públicas de Castilla y León disfrutaban de beca, sí, la mayor parte del Estado, pero también una de las cinco que lo puede hacer en virtud de un sistema propio que nos hemos podido permitir, precisamente, por esas medidas financieras. Y recuerde también que incluso aquellos alumnos no becados reciben un apoyo económico procedente del Presupuesto de todos, de la Comunidad, que equivale a una media del 80 % del coste anual de sus estudios.

Todo esto lo hemos hecho en Castilla y León sobre la base del diálogo y el acuerdo, también con su señoría cuando ha querido. Por desgracia, ustedes están en lo contrario, están en el electoralismo. Y, por eso, cuando ustedes están en la Oposición se marchan de los pactos de Estado para la educación con pretextos que ahora muy bien podrían suplir, porque están en el Gobierno, y ayer mismo teníamos de nuevo la prueba de cómo creen ustedes en el pacto y en la estabilidad en la educación: la imposición de un nuevo modelo -el octavo de la democracia- sin contar con la participación de nadie, y, por supuesto, tampoco de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000708

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace al respecto de que todos los grupos parlamentarios, a excepción del Grupo Popular, atribuya algún grado de responsabilidad a la Junta de Castilla y León en la desaparición de las Cajas de Ahorros en esta Comunidad?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor portavoz, como es lógico, me reitero en cuanto sobre esta cuestión dije el pasado diecinueve de julio en una comparecencia de casi tres horas ante la Comisión de Investigación creada en las Cortes. Y, por supuesto, señoría, espero, con el máximo respeto e interés, el dictamen que la misma Comisión vaya a elevar a este Pleno. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, todavía presidente, el expolio y saqueo que sufrieron las Cajas de Ahorros en Castilla y León, con participación determinante del Partido Popular y del Partido Socialista en la misma, supone uno de los sucesos más abominables que hemos padecido en Castilla y León. Y que usted, como máximo responsable de la Junta, pretenda eludir su responsabilidad constituye uno de los ejemplos más lamentables de cinismo político que se han visto en un hemisferio.

Usted era el responsable de la Junta de Castilla y León, y mientras tenía la obligación de controlar y supervisar lo que acaecía en las Cajas de Ahorros, ahora únicamente atina a decir que la culpa fue del chachachá. Es deleznable y es una mácula ignominiosa que, desde luego, le acompañará en toda su vida, incluso cuando deje la Presidencia de las... de la Junta de Castilla y León, yéndose por la gatera.

Y es que en las Cajas de Ahorros todo o casi todo se pactaba entre el Partido Popular y el Partido Socialista, y usted lo sabía. Se repartían los cargos; se autodistribuían prebendas; consentían la concesión de créditos privilegiados a empresarios y afines; amparaban derroches tales como la realización de viajes de formación a sitios tan cercanos a Castilla y León como Argentina, como Nueva York o como Venecia, en una orgía de descontrol y de despilfarro que supuso la desaparición de las Cajas de Ahorros. ¿Y qué hizo la Junta de Castilla y León ante eso? El don Tancredo: convertida en una estatua de sal, con una venda en los ojos, ciega, muda y sorda ante tamaño desatino, despilfarro y derroche.

Una Junta de Castilla y León que, por cierto, tenía incardinado a un representante en cada una de las Comisiones de Control de las Cajas de Ahorros. Comisiones de Control que, por otra parte, no valían absolutamente para nada y no controlaban nada, como se ha puesto de manifiesto en la Comisión de Investigación, que nació muerta por el nocivo pacto de la vergüenza entre el Partido Popular y el Partido Socialista, que han pretendido que no se investigase absolutamente nada. Una Junta de Castilla y León que, al amparo del Decreto Legislativo 1/2005, tenía atribuido el papel de protectorado de las Cajas de Ahorros, consistente en velar por sus intereses y los intereses de la ciudadanía. Un Gobierno autonómico –el suyo– que desatendió las funciones de supervisión y control que consagra este texto legislativo, que hizo dejación de responsabilidades; y lo más hiriente y lo más sangrante, que condenó al desamparo a miles de consumidores, a miles de personas estafadas por productos tóxicos, que se vieron abandonados ante su inacción, demostrando su falta de interés por las personas.



Mire, decía... decía Maquiavelo que es un mal ejemplo no cumplir las leyes, sobre todo por parte de aquellos quienes las hacen. Pues bien, ustedes dieron el peor ejemplo, conculcando y vulnerando sistemáticamente este Decreto Legislativo 1/2005. Imagino que ahora usted, para escurrir el bulto y para exonerarse de toda responsabilidad, intentará argumentar de forma torticera una supuesta inexistente duplicidad de competencias entre el Banco de España y las Comunidades Autónomas. Pero mire, usted no es un iletrado, usted no es un ignorante, y usted debería conocer –y si no conoce es porque no quiere o porque no le interesa– las sentencias decisivas en esta materia: la Sentencia del Tribunal Constitucional 48 y 49 de mil novecientos ochenta y ocho, y la Sentencia del Tribunal Supremo 22/14, del año dos mil diez, que son las que establecen que las competencias estatales en ningún caso vacían de contenido a las competencias autonómicas, sino que implican un marco de colaboración, y señalan claramente que ustedes, la Junta, tenían la responsabilidad de supervisar lo que ocurría en las Cajas de Ahorros y de emitir las formulaciones y requerimientos precisos para garantizar la seguridad y solvencia de las Cajas de Ahorros, remitiendo esa información al Banco de España.

Ustedes no hicieron nada de eso, ustedes incumplieron todo. Y ante esta cruda y palmaria realidad, continúa usted con su actitud de *sostenella y no enmendalla*, sin asumir un ápice de responsabilidad política, en una actitud políticamente impropia, miserable e indecente. Y para colmo, el Partido Popular tiene la faz pétrea de decir que las Cajas de Ahorros no estaban politizadas, cuando los órganos de gobernanza de las Cajas estaban copados por miembros del PP y del PSOE, puestos a dedo, sin tener además la cualificación precisa; cuando el señor Santos Llamas, presidente de Caja España, dijo en sede parlamentaria –y así consta en este acta– [*el orador muestra un documento*], que fue presidente de Caja España con el apoyo directo, gracias al apoyo explícito, del señor Herrera; y cuando usted, señor presidente, también ha reconocido que se frustró el proyecto de Caja única en Castilla y León por las presiones políticas de las provincias de los distintos partidos –cosa que usted no pudo evitar, por cierto–. Así que es deleznable que usted no asuma responsabilidad.

Voy terminando ya. Imagino que, ante su falta de argumentos, usted hoy intentará volver a insultarle... a insultarme. Sepa que a mí no me ofende que usted trate de feminizarme llamándome muñeca diabólica, pero sí que le digo que señores como usted, con expresiones tan machistas, hacen un flaco favor a la política y a la sociedad; como flaco favor hicieron ustedes dejando desaparecer las Cajas, perdiendo miles de puestos de trabajo, perdiendo la obra social y perdiendo el músculo financiero de Castilla y León, para regocijo de los que salieron ganando, sus amigos los bancos. Vergüenza ajena, señor Herrera, vergüenza ajena. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. En primer lugar, señoría, tres cuestiones, que creo que no son menores. Yo, sinceramente, creo que, finalizados los trabajos de la Comisión de Investigación, el mínimo respeto a esta Cámara –sé que es pedirle mucho– exigiría esperar a que la Comisión formule su dictamen. Yo desconocía también que su



señoría, en este tema, fuera el portavoz oficioso de todos los grupos parlamentarios, a excepción –claro– del Grupo Popular, y también, en este caso –según sus palabras–, del grupo que con nosotros saqueó las Cajas en Castilla y León. Y, finalmente, esa misma expresión de –entre comillas– “algún grado de responsabilidad”, que utiliza en su pregunta, pone de relieve la poca seriedad con que la formula.

¡Qué pérdida de tiempo y qué pérdida de recursos! Un año y medio de Comisión de Investigación, 60 expertos y responsables, y todo para llegar usted a la misma conclusión que ya expresó al principio de todo –y también, por cierto, en la misma mañana de mi propia comparecencia y de la comparecencia del señor Óscar López–: la culpabilidad de la Junta. Pero, como yo le dije aquel día, su interés por este tema es puro postureo, puro electoralismo: ni una referencia a las Cajas en su programa electoral en el año dos mil quince; ni una alusión parlamentaria en toda la parte inicial de la legislatura; eso sí, hasta que las Cortes Generales abren una Comisión de Investigación sobre la crisis financiera, y entonces sí, al dictado del señor Iglesias –que ese señor sí que es amigo de las entidades financieras, hablemos del trato preferente a un chalé del que no quiero acordarme–, usted traslada... [aplau-sos] ... esa cuestión aquí.

Mire... mire, mire, dos conclusiones: primera, nosotros siempre ejercimos correctamente nuestras competencias. Es verdad que unas competencias no siempre suficientemente claras; en todo caso, concurrentes, y en el marco de las exclusivas del Estado. Y, además, desde el principio, y conforme avanzaba más la crisis, hasta el memorándum de entendimiento del Reino de España con la Unión Europea, siempre limitadas por las del regulador y el supervisor estatal, aunque le duela. Aquí le dijeron personas muy autorizadas que comparecieron, con toda claridad, la limitación de nuestras competencias. Se lo dijeron, por ejemplo, en relación a las preferentes, que la Junta nunca tuvo competencias reales sobre ellas, porque –abro comillas– “fue-ron siempre competencia de una agencia nacional, como la Comisión Nacional del Mercado de Valores”, se lo dijo a usted nada menos que el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Julio Segura, entre dos mil siete y dos mil doce. Pero, claro, eso a usted no le gustó.

Además, la Junta, a pesar de que su señoría diga lo contrario, actuó con anti-cipación y rigor en esta materia. En dos mil siete, siendo aún tiempo de bonanza económica, fuimos los primeros en alertar sobre la necesidad de cambios, los primeros en plantear un modelo alternativo que finalmente acabó imponiéndose, con-seguimos un amplio consenso para sacarlo adelante: el proyecto SIP. Sí, PP, Partido Socialista, pero también con CECALE y con Comisiones Obreras, y, en sus grandes líneas, con Izquierda Unida y con el sindicato financiero CSICA. El tiempo demostró pronto que aquello no era ni un capricho político ni un debate artificial, sino un pro-yecto de Comunidad riguroso y serio. Y, efectivamente, hubo obstáculos de la mano de una visión puramente localista en parte de nuestra sociedad, y especialmente en los órganos de gobierno de las Cajas.

Y, finalmente, no nos hemos limitado con ponernos a llorar sobre la leche derra-mada, hemos seguido trabajando, hemos suscrito acuerdos con las entidades del nuevo mapa financiero, hemos creado el Consejo Financiero, hemos puesto en mar-cha una Lanzadera Financiera que está dando muy... resultados satisfactorios.

Desde luego, ustedes, en cambio, siempre lo hacen todo bien; lo hacían bien en la primera mitad de la legislatura, cuando callaban ominosamente sobre la cuestión, y ahora, cuando ponen el grito en el cielo; lo hacían bien cuando, por ejemplo, en



Aragón obligaron a los ciudadanos a pagar un 50 % más del impuesto de actos jurídicos documentados; y cuando ahora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Díez, señor Díez...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... aprovechando un error del Tribunal Supremo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... señor Díez.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... se rasgan las vestiduras; y lo hacían también bien cuando como, por ejemplo, su señoría ha dicho "pintan a los bancos como el enemigo a batir o como el amigo del Partido Popular", pero también cuando se benefician de ellos, por ejemplo, en ese trato de favor al que he hecho referencia.

Enhorabuena, señor Fernández, ¡qué pérdida de tiempo y de recursos públicos, qué posturo y qué falta de coherencia por su parte! No me extraña que en las encuestas insistan en ser usted uno de los líderes políticos peor valorados de la Comunidad Autónoma. Enhorabuena. *[Aplausos. Murmullos]. [El procurador Sr. Fernández Santos se dirige al escaño del presidente de la Junta y deposita un documento].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, señor Fernández. Señor De la Hoz, señor De la Hoz. Señor Fernández, vuelva al escaño. Señor Fernández, señor Fernández, vuelva al escaño, por favor. *[Risas]*. Silencio, señorías.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000709

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ante su próxima reunión con el presidente del Gobierno de España, ¿qué inquietudes y desafíos sobre Castilla y León le tiene previsto trasladar al señor Sánchez? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor portavoz, mire, abordaré con el presidente del Gobierno todas las cuestiones que su señoría creo que conoce bien, suficientemente,



entre otras cosas por la reunión de trabajo, con la reunión preparatoria que... que mantuvimos el pasado día cuatro de septiembre.

¿Las grandes líneas? Mire: financiación autonómica, despoblación, futuro de la PAC en Castilla y León, transición energética ordenada y justa -hoy de mucha actualidad también-, mejora de los servicios del estado del bienestar, infraestructuras de titularidad estatal y desarrollo estatutario. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Herrera, en estos últimos seis meses los españoles lo que hemos constatado ha sido una avalancha de despropósitos que ha significado el Gobierno del señor Sánchez para nuestro país. Un Gobierno que ha hecho de la ocurrencia -sí, de la ocurrencia- su programa electoral, casi medio año...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

... de un Ejecutivo rendido al apoyo de populistas y nacionalistas con tal de mantenerse en el sillón, mintiendo a los españoles y sin intención de someterse, bajo ningún concepto, al refrendo de las urnas.

Y lo único claro que nos ha quedado, señores del Partido... del Partido Socialista, del señor... del doctor Sánchez es que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, por favor...

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

... sus ansias de gobernar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... guarden silencio.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

... a toda costa -señora presidenta,-

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Acabo de pedir que guarden silencio. Usted continúe. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

(Claro. Vale). ... es que sus ansias de gobernar -va a reunirse con el señor Sánchez, bueno-, a toda costa, van a pasar por encima de cualquiera de los compromisos



serios con las reformas que necesita aquí nuestra Comunidad, algo que ha quedado perfectamente demostrado con el intento de presentar esos Presupuestos *fakes*, esos Presupuestos que solo pretendían... solo pretendían acabar con...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, por favor, dejen...

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

... la clase media y trabajadora.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... dejen al señor Fuentes, que está en el uso de la palabra, que haga la exposición que considere. Guarden silencio.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

(Claro. Vamos a ver). En definitiva, señorías, un Gobierno sin mayoría parlamentaria, sin votos y sin proyecto de país.

Y tampoco albergamos muchas esperanzas sobre los planes que ese señor, el doctor Sánchez, tiene para Castilla y León. En este tiempo ya hemos visto como la... hay una ministra que daba la espalda aquí, a Castilla y León, en la crisis de Vestas, que están allí, algo que ha reconocido hasta el propio portavoz del Partido Socialista en estas... en estas Cortes. Hemos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, guarden silencio. Espere un momento, espere un momento, por favor. Guarden silencio, por favor. Quien está en uso de la palabra tiene todo el derecho a hacer la argumentación en relación con la pregunta que está realizando que considere oportuna. Es lo que está haciendo el señor Fuentes, igual que ustedes, cuando están en el uso de la palabra, utilizan los argumentos que consideran oportuno. Por lo tanto, respeten el derecho del señor Fuentes a hacer la pregunta con los argumentos que considere. Sera él el que tendrá que responder de los argumentos, por lo tanto...

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Claro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... guarden silencio.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Hemos vuelto otra vez a constatar, como decía, una nueva promesa fallida sobre las infraestructuras aquí, en Castilla y León: anuncian nuevos retrasos aquí en los proyectos vitales para la articulación y la vertebración de nuestro territorio (la A-60, la A-11, el tren directo que va de Burgos-Madrid hasta Algeciras), y ahora además sin capacidad de poder sacar unos nuevos Presupuestos que además impulsen el desarrollo social y económico de nuestra Comunidad.



Por lo tanto, señor presidente, dado que usted va a hablar con el presidente de España, a día de hoy los castellanos tenemos en el Gobierno del doctor Sánchez un motivo más de preocupación por el futuro de nuestra... de nuestra Comunidad. Sin embargo, el bloqueo de los grandes desafíos de nuestra Comunidad es el resultado de su fracaso... gestión con los últimos Gobiernos de... centrales. Incluso en los tiempos en los que existía un Gobierno monocolor en el que, previsiblemente, alcanzar un acuerdo se antojaba mucho más fácil, han sido incapaces de avanzar en los temas de suma importancia para nuestra Comunidad: continúa paralizada la reforma del modelo de financiación autonómica, que es absolutamente imprescindible porque... si queremos combatir el gran drama de la despoblación aquí, en Castilla y León; hemos perdido el tren de la industrialización en nuestros territorios; hemos perdido atractivo con respecto a las Comunidades de nuestro entorno y las empresas se nos van, lo hemos... lo han demostrado en estos últimos dos años.

Y en cuanto a las infraestructuras que usted acaba de decir y que le va a reclamar por enésima vez al Ejecutivo central, no es más que ese nuevo Día de la Marmota que estamos muy acostumbrados los castellanos y leoneses. Sin embargo, cuando se trata de proteger sus privilegios y garantizar ese turnismo político en perjuicio de los ciudadanos, su pacto, el Partido... el Partido Popular y el Partido Socialista, muestra su más sólida alianza. Los castellanos y leoneses corremos el riesgo, señor Herrera, de que en su reunión con ese doctor, el doctor Sánchez, vuelvan a salir muy buenas intenciones, pero muy pocas soluciones.

Porque díganos, señor presidente, ¿qué Herrera va a visitar la Moncloa la próxima semana, aquel que patea con el Partido Socialista para repartirse los puestos del Procurador del Común o del Consejo Consultivo, o en la vergüenza que pasó ayer repartiéndose el Consejo General del Poder Judicial? ¿Aquel que se alía con el Partido Socialista para tapar las vergüenzas en la Comisión de Investigación de las Cajas de Ahorro? ¿O uno que sepa transmitir e impulsar los grandes desafíos y necesidades de nuestra Comunidad y las inquietudes de los ciudadanos de Castilla y León?

Señor Herrera, solo esperamos que en su próxima reunión con el señor Sánchez...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fuentes, tiene que terminar.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

(Un segundo, señora presidenta). ... ustedes dejen a un lado las buenas palabras y los titulares políticamente correctos y se pongan a trabajar de una vez para ofrecer a los castellanos y leoneses las condiciones necesarias para poder construir un proyecto de futuro para Castilla y León, para los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Señora presidenta, gracias. Señor portavoz, sinceramente, escuchando su intervención llego a la conclusión de que estoy más moribundo –políticamente hablando– de lo que creía, porque ha culminado su señoría un nuevo... un nuevo capítulo, una nueva vuelta, utiliza la pregunta oral al presidente de la Junta para hacerle la tarea al señor Rivera y para darle caña al presidente del Gobierno.

Hombre, mire, yo le voy a decir “¿qué Herrera va a visitar al señor Sánchez el próximo día veintisiete?”. Desde luego, no un Herrera que entre en el palacio de la Moncloa llamándole al presidente del Gobierno de España mentiroso, autor de despropósitos o traidor o algunas de las lindezas que usted le ha dedicado en su intervención. Eso seguramente lo puede hacer usted, pero nunca ha sido el estilo de este Gobierno ni de este presidente el tener esa actitud poco distinguida o poco próxima con quien hay que hablar y con quien hay que entenderse.

En cualquiera de los casos, yo lo que le puedo reiterar es que las relaciones de este Gobierno, de este presidente, con el Gobierno de la Nación, cualquiera que haya sido su signo político, habrán sido mejores o peores, habrán tenido mayor o menor éxito, pero siempre han estado marcadas por la lealtad institucional y por la voluntad de cooperación. Y con esa lealtad y con esa voluntad yo voy a viajar a Madrid el próximo día veintisiete.

Por cierto, siempre que se han producido ese tipo de reuniones yo también he contado con ustedes, y, por tanto, a mí me extrañaba; digo “pero si yo creo recordar que el señor Fuentes vino a reunirse conmigo, yo creo recordar que el señor Fuentes no me hizo demasiadas aportaciones cuando yo le enumeré y le enuncié el conjunto de cuestiones, un análisis de la situación de la Comunidad, aquellas prioridades”. Pero, en fin, en cualquiera de los casos, yo quiero recordárselo.

Mire, le voy a hacer llegar a continuación, de la misma manera que lo voy a hacer a todos los portavoces de los grupos parlamentarios, la carta remitida –solicitada en primer lugar por ella, y se lo agradezco mucho– a la ministra de Política Territorial, para precisamente fijar los asuntos y para preparar una reunión que yo pretendo sea una reunión seria, sea una reunión productiva.

Y ya le he indicado los rótulos fundamentales de esas cuestiones, no por repetirlos yo creo que abundo en la materia, pero: la urgencia del modelo de financiación autonómica; la necesaria aprobación de la estrategia demográfica nacional; el futuro de la PAC; la necesidad de verdad –hoy especialmente hay que recordarlo– de que esa transición ecológica, energética, esa descarbonización, sea ordenada, sea justa, sea razonable, no arrumbe con comarcas completas; la sostenibilidad y mejora del estado del bienestar; las reivindicaciones pendientes en infraestructuras. Hay que analizar la situación, los impulsos realizados, las mejoras, pero también las muchas cosas pendientes en tantos territorios y cuestiones de desarrollo estatutario van a ser las cuestiones que yo aborde en esa entrevista.

Y no son cuestiones, señor Fuentes, para la confrontación –para eso habrá tiempo y habrá tiempo en la próxima precampaña y campaña electoral–, son cuestiones para la concordia, son cuestiones para el trabajo conjunto, son cuestiones para los acuerdos. Como los acuerdos sociales y políticos amplios –en muchos de ellos ha participado su señoría– que hemos firmado en torno a estas cuestiones en Castilla y León, o que esta Comunidad Autónoma ha firmado también con otras Comunidades Autónomas.



Y vuelvo a repetirle: usted, que ha estampado su firma en muchos de esos acuerdos sobre la mayor parte de esas cuestiones, haría muy bien en abandonar esas prisas, en abandonar ese nerviosismo creciente en las últimas semanas, en no ponerse todavía, en relación a Castilla y León, el mono electoral, y en no intentar, como ha pretendido esta tarde, sacar rédito político de unos temas en los que siempre será mucho más lo que nos una que lo que nos separa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí, señor Tudanca, tiene la palabra.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Señora presidenta, quería pedirle la palabra en virtud del Artículo 76.1, que dice que cuando en el curso de los debates se hagan alusiones que indiquen juicios de valor o inexactitudes sobre la persona de un procurador se puede solicitar la palabra. Es nada más para aclararle al señor Fuentes que, aunque todavía no, espero que pronto, no soy el presidente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Espere. Corte el micrófono, señor Tudanca. Señor Tudanca, usted me ha pedido la palabra, ahora yo le digo si se la doy. No le voy a dar la palabra porque no han sido alusiones a un procurador, ni inexactitudes o juicios de valor sobre un procurador que esté en la Cámara. No tiene la palabra, no hay alusiones.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000710

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace el presidente sobre la manifestación convocada por los agentes sociales el próximo 15-N en León sobre la situación económica de la provincia?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señorita, muchas veces me han pedido una valoración de movilizaciones ya celebradas; es la primera vez que me piden una valoración de una movilización que está previsto celebrar. Pero, en cualquiera de los casos, la fórmula sigue siendo la misma: el absoluto respeto por los convocantes, las organizaciones sindicales convocantes, y, por supuesto, por todos los que se sumen y se manifiesten. Y, desde luego, la máxima disposición para seguir atendiendo en todo lo que nos corresponde los problemas y demandas de la sociedad leonesa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señor presidente. Titulares como “León se manifestará contra su drama el quince de noviembre” o “La provincia está frustrada y tiene que alzarse con fuerza útil” son algunos de los lemas que han servido a los agentes sociales para iniciar un calendario de movilizaciones, destinadas a combatir el olvido de la Administración central y la autonómica con esta provincia.

Ya sé que usted, y lo sabía, siempre responde a estas preguntas manifestando el respeto de su Gobierno hacia las convocatorias de los agentes sociales. Faltaría más que quien esgrime el diálogo social como uno de los logros más importantes criticara ese mismo diálogo social cuando no le baila el agua.

Pero en León esperamos más que el respeto, señor Herrera. Esperamos la justicia y la equidad de quien gobierna la Junta y el país. Esperamos más de quien ha permitido que las cuencas mineras se acaben sin alternativa alguna que mantenga actividad económica en Laciana, en el Bierzo, en la Montaña Oriental o en la Central.

Esperamos también más de quienes firman acuerdos sociales sobre prejubilaciones sin acordarse de que en las cuencas mineras viven y conviven otros que, indirectamente, también dependen del sector y que acaban de condenar por no buscar esas alternativas, repitiendo, por cierto, los errores de antaño.

Esperamos más de quien permite y ha permitido con sus políticas que la población descienda a razón de 5.000 personas por año, y que las proyecciones planteen un panorama de desertización con casi 50.000 habitantes menos en los próximos quince años.

Esperamos más de quien permite que estemos a la cabeza del envejecimiento de la población, con más de 142.000 pensionistas en España.

Esperamos más de quienes con sus políticas han permitido que en los últimos 35 años la tasa de actividad de esta provincia sea, junto a Orense, la última de España.

Esperamos más de quien permite que las empresas se deslocalicen o cambien el domicilio fiscal sin ni siquiera alzar la voz.

Esperamos más de quien permite que los trabajadores de Vestas sigan sacando adelante la producción de la multinacional, mientras se suceden continuos anuncios de solución al conflicto, sin que llegue el final deseado.

Esperamos más de aquellos que han impedido que tuviéramos una universidad de Medicina, con la excusa de que ya tenemos otras en la Comunidad, y después desvalorizan una de las más prestigiosas, como la de Veterinaria en León, que ha pasado en pocos años de ser el líder en el país a ser una más.

Esperábamos mucho más de quien permite que se incentive el abandono de nuestra ganadería y nuestra agricultura mientras se desertiza nuestro medio rural.

Y es verdad que ustedes lanzan planes y más planes buscando esa rentabilidad política de quien ve que se aproximan unas elecciones, o, como a usted le gusta



decirnos y repetir, se visten con ese mono electoral y lanzan un nuevo plan territorial de fomento de empleo para Villadangos, como si ese caramelo consiguiera aliviar la realidad socioeconómica de esta provincia.

Señores del Partido Popular, no es suficiente plantear actuaciones en una zona concreta de León. Miren su mundo rural, miren sus cuencas, miren el sur de León, miren la capital y su alfoz con el 18 % de paro, miren el Bierzo, miren la Montaña Leonesa.

Y es verdad que usted siempre esgrime con satisfacción ese desarrollo del sector farmacéutica... farmacéutico, aunque olvida alguna deslocalización interesada hacia el Parque Tecnológico de Boecillo, o habla del polo tecnológico, pero ninguna de las dos cosas son suficiente o mitigan en exceso la pérdida del tejido productivo de una provincia que hace 35 años transitaba en la medianía económica de este país, y ahora ocupa los últimos lugares.

Por ello, no yo, señor Herrera, espero que la mayoría de los ciudadanos de la provincia salgan este jueves, apoyados por la mayoría de los partidos políticos, por las organizaciones sindicales, por las asociaciones de empresarios, y lancen un mensaje de unidad contra aquellas Administraciones que han permitido este doloroso tránsito, contra aquellos que no vendieron el pufo de Biomédica, contra los que se olvidan de Torneros y de nuestro potencial logístico, contra los que no movieron un dedo ante el cierre de Everest o contra los que permiten el sinsentido de FEVE con anuncios millonarios que solo huelen a mentira.

Y también le digo: este es el principio. Espero también despierten los agentes sociales y políticos de Zamora y de Salamanca, porque ellos tienen tantas razones como las que tiene León para salir a la calle. Y solo deben de plantearse una reflexión: si creen que estos 35 años que ustedes se afanan en celebrar les han traído prosperidad o, por el contrario, les han conducido al infradesarrollo y a la despoblación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor procurador, cuando su señoría nos acusaba de rentabilidad política, creo que estaba incurriendo en el gravísimo error de mirarse en el espejo, porque su intervención está plagada, está preñada, es un auténtico ejemplo de la búsqueda de la rentabilidad política más elemental.

Mire, afortunadamente, los convocantes -centrales sindicales- no han planteado dicha movilización en contra de nadie, en contra de la Junta, sino como una llamada de atención a todos, y, desde luego, de forma muy especial a los poderes públicos, en torno a preocupaciones que, por supuesto, compartimos y que en muchos casos tienen que ver con aquellas cuestiones a las que se refería la pregunta anterior y que yo voy a abordar con el presidente del Gobierno.

Financiación de servicios que tengan en cuenta circunstancias sociodemográficas, como las concretas de León. El tema de la despoblación, donde todos los esfuerzos son necesarios. El futuro de la PAC, especialmente importante en su provincia. El tema de la minería o del futuro de las térmicas, a las que se quiere dar



finalmente una puntilla, sin alternativas y sin apurar, incluso, los plazos concedidos por la normativa europea. La mejora de los servicios públicos, las infraestructuras... Y yo incorporaré también en ese documento que voy a llevar al presidente algunas de sus sugerencias en relación a la línea FEVE o en relación a la culminación de la conexión por autovía entre León y Valladolid.

Los convocantes, por otra parte, son organizaciones sindicales que vienen participando en el diseño de nuestras políticas económicas y sociales; por ejemplo, en el caso concreto de los planes de dinamización de las comarcas y los municipios mineros, un... planes que está dando buenos resultados y que, evidentemente, estamos ya trabajando con ellos para adaptar a esas nuevas circunstancias de unas nuevas decisiones, de unas nuevas políticas y de unos nuevos proyectos de ley, como el que hoy se presentaba de cambio climático.

Mire, en ningún momento olvidamos las dificultades y retos de León, que, al mismo tiempo, en muchos aspectos, son comunes a los de otras muchas partes de la Comunidad, a casi todas las provincias. Pero lo que no podemos, una vez más, compartir, señor Santos, es su visión siempre en negro de León, fundamentalmente por dos cosas -usted me reconocía una, y yo se lo agradezco-, porque esto me evita abundar en la existencia de una especialización también tecnológica, también industrial, también económica, ese polo tecnológico en empresas vinculadas, por ejemplo, a la ciberseguridad, o vinculadas directamente a la formación en la Universidad de León; ese polo biofarmacéutico -la semana pasada, sin ir más lejos, yo visitaba una empresa familiar, Laboratorios Ovejero, 70 años desarrollando e innovando-; un sector agroalimentario pujante, que este mismo fin de semana nos daba alguna noticia notable acerca, por ejemplo, de la calidad de los vinos del Bierzo; grandes fortalezas como el turismo de la mano del AVE.

Y porque los problemas se pueden también solucionar. Lo vimos cuando usted era absolutamente negativo en relación al problema de LM, en el Bierzo, que hoy es algo que está funcionando, y está funcionando bien, y está creando empleo; y lo vamos a ver -estoy convencido, porque se está trabajando en una alternativa industrial potente- en el caso concreto de Vestas, y, por extensión, en lo que va a ser un plan de fomento para Villadangos del Páramo.

Y, mire, todo ello, a pesar de que su señoría no lo reconozca, también tiene su trasunto en datos; datos como -por qué su señoría no lo reconoce, no lo pone encima de la mesa juntos con otros no tan positivos- esos 12.200, 12.200, ocupados más en León en la última EPA, en el último año, ese... tasa de paro del 10,10 % en el caso concreto de León, muy por debajo de la media, también de la propia Comunidad Autónoma; 103 empresas más en León en el año dos mil diecisiete; exportaciones de récord este año dos mil dieciocho, solamente en los ocho primeros meses ya se había batido el récord de exportaciones del año dos mil diecisiete.

Y mire, usted dice que la Junta no hace nada; modestamente -y con esto termino- le voy a dar dos datos: desde que soy presidente, León ha sido la provincia con más inversiones de la Junta de Castilla y León. ¿Sabe qué porcentaje? (Esto explíquelo también en otros territorios). El 21 % de todas las inversiones provincializadas de los Presupuestos aprobados por este Gobierno, impulsados por este Gobierno.

Y finalmente, también la Lanzadera Financiera está apoyando casi 1.500 proyectos en la provincia, por importe de 366 millones, que han incidido en el mantenimiento...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, termine.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... o creación de casi 30.000 puestos de trabajo. De manera que muy atentos a las reivindicaciones, muy atentos a las quejas, muy atentos a los problemas, pero prescindiendo de esa visión declaradamente negra, que le hace a usted, además, apuntarse a todas las pancartas reivindicativas, pero no hacer nada, ni a favor ni en contra. Es usted, en ese sentido, algo que está parado ahí esperando. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000711

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. ¿Se compromete la Junta a poner en funcionamiento la unidad de radioterapia de Ávila antes de finalizar la legislatura? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Lo que se compromete la Consejería y este consejero es a trabajar, como ya hemos iniciado los trabajos, para elaborar, en primer lugar, una memoria funcional de la unidad de radioterapia y del área de radioterapia en el Hospital de Ávila, e inmediatamente después la licitación del proyecto, y destinar el año dos mil diecinueve a la realización de obras y adquisición de esa... de ese equipamiento y de esas obras necesarias para poder disponer de una unidad satélite en el Complejo Hospitalario de Ávila. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Nada, sigo desorientada. Porque ustedes han montado un... un espectáculo tan apoteósico que... que estábamos convencidos ya que estaba funcionando y no nos habíamos enterado, porque es, desde luego, una farsa interminable en dos mil siete, en el once, en el quince, y ahora en el diecinueve; que ya la traca de descaró la ha puesto el señor Mañueco, que, vamos, les va a superar al señor Herrera y a usted.

Mire, no sé si usted se acuerda; yo recuerdo perfecta... perfectamente un díptico que buzoneó el Partido Popular, en una de todas estas fechas, que decía: "El Partido Popular cumple, puedes confiar". Bueno, pues... pues es evidente. A partir



de mayo, está claro que ni usted ni el señor Herrera van a tener responsabilidad, pero sí han tenido responsabilidad ni más ni menos que trabajando duro durante 132 meses. Ya les ha cundido, ¿eh?: 11 años, 132 meses, y han elegido el... el momento más incierto, porque ni usted puede contestar. Hace casi 3 años que usted tenía un informe contundente de la SEOR, donde le decía que Ávila reunía todos los requisitos, pero usted se ha dedicado a perder el tiempo con informes al dictado y alegando falta de seguridad, mala calidad, problemas con profesionales, etcétera, etcétera. De repente, al parecer, han desaparecido todos esos criterios. Yo no sé si han dejado de existir o es un milagro, o puro oportunismo, o miedo electoral, o falta de rigor, o que antes solo eran excusas y coartadas; pero la realidad es que nos han estado mintiendo 11 años, y ahora, que no tienen tiempo, pues, por lo menos, les... les invito a que dejen de mentir y a tomarnos por tontos a todos los abulenses.

Dígame si tiene presupuesto, cuánto, de dónde va a sacar la partida, si ya tiene el proyecto, especifique plazos del proyecto, de la obra del búnker, de la licitación, de la adquisición, de la puesta en funcionamiento, de la dotación, del adiestramiento del personal y el día, la fecha y la hora en el que van a atender al primer enfermo, porque han convertido un tema gravísimo y dramático en un serial inhumano. Y ya, el broche final lo está poniendo el señor Mañueco en una burla colectiva e insultante, haciendo abstracción -a no ser que haya cambiado de partido y pensemos que es su candidato y no lo sea; en fin, también puede aclararme algo de eso, que me inquieta-, porque es un irresponsable, en ese caso, porque es cómplice de su fracaso y de su engaño, no solo a Ávila, sino a otras 4 áreas de salud que él ya ni menciona. Por lo tanto, dejen de más excusas y de este ejercicio de desvergüenza sin límites. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Señora Martín, para hablar de esto, me... me permitirá que cite unas palabras que pronunciaba ayer usted, hablando de este tema, decía: "No reclamamos tecnología puntera y compleja, sino equipamientos como los del Hospital de Mérida", y citaba algún otro hospital. Fíjese qué diferencia hay. Sabe usted que cuando nos hemos reunido con los expertos, el primer objetivo que tenían, que hemos asumido desde la Consejería, es garantizar al cien por cien de los pacientes de Castilla y León las mejores prestaciones en radioterapia. Parece que usted dice "no, no, no queremos tecnología compleja; queremos alguna cosa para instalar en Ávila". Bien, y sabe...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, ya ha preguntado, por favor. *[Murmullos]*. Señora Martín, ¿quiere que la llame al orden? Señora Martín, guarde silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Lo de la hora no se lo voy a poder contestar, lo siento, pero ¿sabe usted qué diferencia hay? Hasta ahora, los pacientes con cáncer que precisan radioterapia



están recibiendo prestaciones de elevada calidad y de muy buenos resultados. Y eso no... no lo podemos poner en peligro, y es cierto... -sí, sí, de elevada calidad y muy buenos resultados- y es cierto que lo hacen con la incomodidad de los traslados, en ocasiones, desde una a otra provincia -eso también es cierto-. ¿Qué nos han dicho los expertos? Que para seguir garantizando la calidad teníamos que reforzar los servicios de oncología de los grandes hospitales. ¿Qué nos dicen ahora? Que, una vez que se han reforzado esos servicios, podemos iniciar el operativo de las unidades satélites. Y, específicamente, hemos optado por Ávila porque el Hospital de Salamanca, que va a ser su unidad de referencia, ya ha adquirido un nuevo acelerador lineal, ya ha actualizado otro, ya ha adquirido un equipo de radioterapia intraoperatoria.

Y por eso, porque queremos seguir garantizando la calidad y los resultados, ahora podemos mejorar la accesibilidad. Eso es algo que usted, en un debate más territorial que sanitario ha... ha venido poniendo en cuestión durante estos años, la calidad y los resultados de la atención en radioterapia. Ahora podemos seguir garantizándoles, como estamos haciendo, y además facilitar la accesibilidad de los pacientes, la cercanía y la proximidad de los tratamientos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

POP/000712

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, presidenta. Bueno, señorías, voy a realizar mi pregunta en un solo turno de intervención porque, la verdad, no valen debates estériles, y quiero verdaderamente respuestas concretas.

Señorías, tras 11 años de promesas incumplidas por parte del Partido Popular, el consejero de Sanidad se despachaba el pasado treinta de octubre anunciando un cambio de paradigma en el modelo de atención radioterápica. Pero para el asombro de toda la ciudadanía segoviana, que esperaba una respuesta razonablemente responsable del consejero de Sanidad, comete el grave error de anunciar solamente la instalación de la unidad satélite de Ávila, obviando al resto de las provincias que se encuentran en la misma situación con una estrategia de enfrentar territorios irresponsable y vergonzosa.

Usted, consejero, vuelve a menospreciar a la ciudadanía segoviana y a incumplir el compromiso adquirido con la Asociación contra el Cáncer de Segovia. Esta decisión -y usted lo sabe- es una decisión de política caciquil en un momento preelectoral, sin tener en cuenta los intereses de las personas, sino los de su propio partido; y en sanidad estas decisiones son muy graves, porque no estamos hablando de kilómetros de carreteras, estamos hablando de personas, de personas con cáncer, de sus familias y de sus tratamientos. Y ahora, para más desfachatez, el que se supone, el presunto candidato a la Junta, el señor Mañueco, vuelve a prometer lo mismo que Herrera hace 11 años. ¿Pero se creen que somos tontos? ¿Que la ciudadanía les da un cheque en blanco para que ustedes, señores del Partido Popular, hagan y deshagan lo que les venga en gana? Castilla y León no merece un Gobierno en la Junta que miente. *[Aplausos]*.



Mire, consejero, hoy tiene la oportunidad... hoy tiene la oportunidad, en sede parlamentaria, que es donde se cumplen los compromisos, de explicar, de una vez por todas, sin mentiras y con rigor, los plazos de instalación, los plazos de puesta en funcionamiento, el presupuesto necesario y las características de la unidad satélite de Segovia. Bien sencillo: cuándo se va a instalar, cómo se va a hacer y con qué presupuesto. Y, por favor, míreme a los ojos, dígalo alto, claro y creíble. No caben más excusas ni ponerse de perfil, no nos van a engañar más.

Hoy martes, trece de noviembre, es la fecha marcada –y mire que han pasado 11 años, vergüenza les debería dar– para que usted asuma su responsabilidad y adquiera un compromiso tangible y real con la unidad de radioterapia para Segovia. Si es incapaz de asumir dicho compromiso, señor consejero, váyase, no espere a mayo; si, por el contrario, su compromiso es firme y real, desde el Partido Socialista, como venimos haciendo desde hace muchos años, seguiremos trabajando para que, entre todos y entre todas, consigamos con la mayor urgencia posible que se implante la unidad satélite de radioterapia en el Hospital de Segovia; si lo conseguimos, habremos hecho un gran trabajo conjunto, resolviendo los problemas de las personas, que es para lo que aquí estamos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. No le termino de entender, señoría. Empieza usted a decirme que no quiere debates, que no quiere respuestas concretas, y después... *[Murmillos]*. Ya, ya.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señoría. Señora Agudiez, ya ha preguntado, deje que sea ahora el consejero el que conteste. No, no, no, no lo puede explicar, es que ya se acabó su turno, él tiene que contestar. *[Murmillos]*. Señoría, sí le ha entendido, y usted sabe que ahora tiene que guardar silencio. Continúe, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

A mí lo que más me interesa y me preocupa es una cosa que ha dicho usted: que estamos hablando de personas, y estamos hablando de personas con cáncer. ¿Y sabe usted lo que me preocupa a mí, más que el debate territorial?, que ya sé que ustedes parecen que no tienen una política para Castilla y León, parece que lo que tienen son trozos de política para Ávila, para Segovia, para no sé dónde. ¿Sabe usted lo que me preocupa? *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, la llamo al orden.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Que estamos... que estamos hablando de personas con cáncer, y eso quiere decir que estamos hablando de curación o no del cáncer, que estamos hablando de



recidivas o no en personas que tienen cáncer; eso es lo relevante, eso es lo relevante, señoría, y no otra cosa.

¿Por qué hemos tomado, de acuerdo con los expertos, la decisión de iniciar una nueva planificación sobre las unidades satélites de radioterapia? Se lo repito –creo que lo puede usted entender–: porque en este momento, una vez que se han reforzado ya algunos servicios, es posible seguir garantizando los mejores resultados, y al mismo tiempo la accesibilidad. Y eso, y eso, está ocurriendo con el refuerzo y la mejora que se ha hecho en el Hospital de Salamanca; eso va a ocurrir en los próximos meses con el refuerzo que se está haciendo en el Hospital Clínico de Valladolid, que va a ser la unidad de referencia de la unidad satélite de Segovia.

¿Y sabe usted por qué no queremos hacer experimentos con unidades en... en el Hospital de Segovia? Porque una unidad satélite –y eso creo que lo podrá entenderlo es satélite de una de referencia, y no queremos tener dos unidades mediocres, una mediocre y una muy pequeñita, porque no estaremos garantizando –insisto– los resultados en el tratamiento de radioterapia frente al cáncer. Y le puedo decir una cosa, le puedo decir una cosa: muchas personas de la provincia de Segovia a mí me han planteado algo que me ha preocupado: “Nosotros estamos contentos... –y algunas las... la conoce usted muy bien– estamos contentos con el tratamiento que recibimos en el Hospital Clínico de Valladolid; solo pedimos una cosa: que si se instala en Ávila, también se haga en Segovia”. Fíjese usted qué debate suscita usted y qué estoy planteando yo: garantizar el mejor tratamiento frente al cáncer en el momento en que podamos, y hacerlo con la mejor accesibilidad posible. Esa es la diferencia, señoría, una cuestión territorial, local, que, en mi opinión, no tiene en cuenta los resultados que debe ofrecer la sanidad pública a los pacientes con cáncer, sino abrir un debate territorial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández.

POP/000713

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Mire, señor consejero, nosotros no generamos un debate territorial, lo que hacemos es cumplir los compromisos que tenemos con nuestra gente, con los castellanos y leoneses y con las castollanas y leonesas, y no, como ustedes, mentir y mentir. *[Aplausos]*.

Mire, señor consejero, han pasado 155 días desde que le formulé esta misma pregunta en este Pleno, ¿y sabe lo que ha pasado? Que sigue la segunda fase del Hospital Santa Bárbara sin empezar, sigue sin el proyecto del centro de salud Soria Norte, sigue sin el plan funcional del centro de salud de El Burgo de Osma. Mire, lo que sí que ha hecho es gastarse 120.000 euros en mandar a los sorianos y a las sorianas a operarse cataratas a clínicas privadas, porque no tenía anestesistas en la provincia de Soria. A clínicas que los propios profesionales de Soria no las han recomendado, porque no tienen técnicas, y se complican las operaciones. ¿Y sabe también lo que ha hecho? Es hacer un juego de trileros con el acelerador lineal.



Hoy le pido que conteste cuál es la situación real de la sanidad soriana, y que no me haga, como normalmente hace, sentándose en su escaño y diciéndose que se muestra cierto grado de satisfacción razonable. Alguna vez me tendrá que explicar esta... esta afirmación, porque personalmente no la entiendo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Por cierto, yo le contesto de pie, no me siento en mi escaño para contestarle. Pero, dicho eso, solo le voy a decir una cosa: ayer nos han comunicado, fíjese usted, el reconocimiento de la sanidad soriana, la Atención Hospitalaria y la Atención Primaria, con el mayor grado de calidad por parte de la Fundación Europea para la Calidad Sanitaria, el modelo EFQM; fíjese usted. *[Aplausos]*.

¿Sabe... sabe cuántas organizaciones sanitarias de esa dimensión, hospital y toda la Primaria de Soria, tienen eso en España? Ninguna, ninguna; lo tiene algún centro, algún hospital pequeño. Bueno, pues en la sanidad soriana, la Fundación Europea para la Calidad nos acaba de reconocer el máximo grado de distinción, denominado EFQM 500. Ahora ya me siento, y luego le contestaré otra vez... otra vez de pie. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Hernández Martínez tiene la palabra.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bueno, pues la primera pregunta es cuánto le ha costado ese... ese reconocimiento, quiero que me lo diga hoy aquí, cuánto ha pagado la Junta de Castilla y León para hacer los análisis y tener el reconocimiento.

Y, mire, usted no sé si sabrá que el pasado veintiséis de octubre salieron 7.000 personas en Soria a reclamar por la sanidad de la provincia de Soria -no sé si usted lo sabía- y que la Plataforma Soria Ya ha mandado una carta a los parlamentarios para reivindicar la situación de la sanidad soriana. *[Se muestran imágenes por parte de los procuradores del grupo parlamentario del orador]*. ¿Y por qué reivindican esta situación? Porque le... le voy a decir: mire, 1.110 días desde que se aprobó esta proposición no de ley aquí *[el orador muestra un documento]*, en el Parlamento autonómico. ¿Qué pedía esta proposición no de ley?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señoría, retiren los carteles, porque se expresa uno con la palabra, no con los papeles, aquí. Lo dice el Reglamento. *[Murmullos]*. Les han expuesto y ahora ya los pueden retirar. Yo les he dejado que los exhiban durante unos segundos, pero no los pueden mantener. Lo dice el Reglamento. *[Murmullos]*. Bueno, un... un momento, por favor. Compórtense. ¿Dónde? Yo les digo que lo dice el Reglamento, y en el Reglamento está. Pues búsquenlo. Continúe, señor Hernández. *[Risas. Aplausos]*.



EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bueno, voy a seguir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Puede continuar, puede continuar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

(Sí). ... voy a seguir sacando folios. Espero que me lo permita, señora presidenta. Han pasado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Mientras que usted siga hablando, sí.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... han pasado 1.100... 1.100 días desde que se aprobó una proposición no de ley para que se acabaran las obras del Hospital Santa Bárbara en la presente legislatura. O usted llama a algún programa de televisión para que lo solucione, o no se van a acabar las obras del hospital, porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Pelegrina, la llamo al orden.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... porque 48 meses de ejecución y todavía no se han empezado.

Mire, 336 días desde que se aprobó esta otra proposición no de ley. *[El orador va mostrando documentos]*. Una proposición no de ley para hacer un estudio del aumento de la población en las zonas rurales en la época estival y en determinadas épocas del año. ¿Sabe qué ha hecho usted? Tampoco cumplirla.

Otra proposición no de ley, 254 días, para ejecutar la redacción del proyecto del centro de salud Soria Norte. Va en presupuestos como una obra de inversión prioritaria, y resulta que aparece esto en la prensa el pasado nueve de octubre. El señor delegado territorial, el señor Represa, dice exactamente: "Represa comunica a la plataforma que el centro Soria Norte no es prioritario". ¿Usted me lo puede explicar? Tan pronto es prioritario, tan pronto no es prioritario. Usted está engañando a los sorianos y a las sorianas, y los sorianos y las sorianas estamos cabreados, cabreados, porque no se puede aguantar que usted ningunee continuamente a la provincia de Soria. Hoy le pido aquí que reconozca que ha mentado, que no se han cumplido los compromisos y que las proposiciones no... no de ley que se aprueban en estas Cortes usted se la pasa por donde yo le diga. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

En fin, tremendo, tremendo. Permítame que yo no saque papeles. Entre otras cosas, porque tenemos un criterio de no gastar dinero en fotocopias a color y... y ahorrar un poco en el Capítulo 2. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Hernández, señor Hernández, guarde silencio. *[Murmulllos]*. Señor González Reglero, guarde silencio. Les voy a llamar al orden.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Le voy a reconocer una cosa, señor Hernández: es cierto, las obras del hospital no han comenzado. Entre otras razones, porque todavía no tenemos la licencia por parte del ayuntamiento. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Hernández, le llamo al orden. Le llamo al orden, señor Hernández. *[Murmulllos]*. Y les voy a decir una cosa: hagan el favor... hagan el favor todos de mantener el respeto. El consejero les escucha a ustedes muchas cosas que estoy segura de que se quedaría con las ganas de interpelarles... *[Murmulllos]*. Perdonen, que estoy hablando yo, guarden silencio. Seguro que se queda con las ganas de interpelarles mientras que ustedes están hablando, y no lo hace; guarda el respeto debido mientras que ustedes están en el uso de la palabra. Por favor, guarden ustedes el respeto debido a la contestación que les da el consejero. Hemos venido a debatir, no a agredirnos mientras que los demás debaten. No creo que sea tan difícil de entender esto. Continúe, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien, le decía que, efectivamente, las obras no han comenzado, y hay una razón formal, administrativa, clave, y es que el ayuntamiento todavía no nos ha concedido la licencia de obras. Yo creo que usted puede hacer algo, ayudarnos; puede hacer... además de tocarse la cara, puede hacer algo y ayudarnos para tener la licencia de obras y poder empezar las obras en un contrato que, como sabe, ya está adjudicado. La Consejería y la empresa estamos esperando, entre otras cosas, a eso.

Segunda consideración. Nosotros no hemos pagado nada por ese reconocimiento, y me parece que no conoce usted cómo funciona la Fundación Europea para la Calidad Sanitaria. Y yo le pediría que, cuando no conoce algo, no utilice esas palabras gruesas, que inducen a pensar que nosotros compramos reconocimientos o compramos este tipo de cuestiones. No es así. Tampoco, tampoco...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Hernández, le he llamado una vez al orden.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... tampoco con AENOR lo hacemos, con la Agencia Española para la Normalización. Sí, sí, pero escúcheme, porque, si no, luego puede meter la pata otro día, volviendo a decir estas cosas que... que suele decir.



¿La situación de Soria? Yo creo que es buena expresión... es buena expresión ese reconocimiento, es buena expresión que es el área de salud, la provincia, de mayor gasto por habitante por parte de la Junta de Castilla y León. ¡Fíjense qué diferencia hay con Valladolid! El 24 % más de gasto por habitante en Soria que en Valladolid.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Hernández, le llamo al orden por segunda vez. La próxima vez le expulso del hemiciclo.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Algo quiere decir eso. Y le diré que respecto al centro de salud de Soria Norte, como sabe, estamos adaptando el proyecto, forma parte del plan que hemos aprobado recientemente, y cuando adaptemos ese proyecto lo licitaremos. Pero le recuerdo una cosa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Termino diciéndole: en Soria hemos ampliado o hecho nuevos todos los centros de salud rurales. Siete nuevos, construidos desde hace algunos años, y siete ampliados. Y en Soria Norte actuaremos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... a partir del año que viene, igual que en El Burgo de Osma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

El Artículo al que me refería -si no lo han encontrado ya- es el Artículo 75.2: "Los discursos se pronunciarán personalmente y de viva voz. El orador podrá hacer uso de la palabra desde la tribuna o desde el escaño". Es decir, ninguno de los que le acompañan... *[Murmullos]*. ¿Y qué? Señor González, le llamo al orden. *[Murmullos]*. O sea, guarde el respeto debido mientras que yo estoy hablando, señoría. Mientras que yo estoy hablando, haga el favor de tenerme también el respeto debido, como yo se le tengo a usted. Eso quiere decir que no se pueden exhibir papeles, que los discursos se pronuncian de viva voz quiere decir. Por eso no se pueden exhibir papeles.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Jiménez Campo. *[Murmullos]*. Señor Martín, a usted también le llamo al orden. Y, además, me parece que es usted en este momento muy irrespetuoso con lo que acaba de decir. Tiene la palabra, señora Jiménez Campano.

**POP/000714****LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Gracias, señora presidenta. Señorías, la situación de la sanidad pública en la provincia de Burgos es hoy calamitosa. Su gestión, señor consejero, destaca por la acumulación de problemas y la sucesión de promesas sistemáticamente incumplidas. Sin embargo, este hecho, puesto de relieve tanto por los profesionales médicos como por sus entidades representativas y por la propia población afectada, no ha servido para que usted rectifique. Señor consejero, responda a los burgaleses y burgalesas: ¿cuál es el análisis que realiza la Junta de Castilla y León sobre la situación sanitaria en la provincia de Burgos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues la asistencia sanitaria tiene un gran hospital universitario en la capital de la provincia, dos pequeños pero magníficos hospitales para una población de menores dimensiones; una Atención Primaria muy bien dimensionada, muy desplegada en el territorio, magníficos profesionales; y unos indicadores de funcionamiento y de resultados que, si quiere usted, les analizamos a continuación, por si necesita información de unos o de otras de las cuestiones. Tanto en cuanto recursos como en cuanto a funcionamiento y organización, pues yo tengo aquí algunos datos que le podré aportar, si tiene interés en alguno de ellos, más allá de un discurso genérico que no concreta nada y que no plantea nada respecto a las mejoras de la asistencia sanitaria en Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias. Pues con su respuesta la verdad es que lo que me demuestra es un gran desconocimiento sobre la provincia de Burgos. Solo le voy a dar la razón cuando ha nombrado a los profesionales.

Mire, y mentiría si dijera que esperaba de usted algo más que una respuesta hueca, ajena a la admisión de un problema del que es usted el primer responsable. Desgraciadamente, señor Herrero, usted no me ha decepcionado; a quienes sí decepciona con su actitud y con su actuación es a los miles de burgaleses y de burgalesas que esperan una mayor responsabilidad y sensibilidad por parte de los presuntos garantes de su salud. Decepciona a quienes han visto como el descontrol en los gastos traducidos en el sobrecoste de 657 millones de euros en el Hospital Universitario de Burgos han dejado sin recursos al resto de la provincia. Frustra a quienes sufren el prolongado retraso o el olvido definitivo de la creación de infraestructuras, como el Hospital de Aranda, el centro de salud García Lorca en Burgos o el centro de salud Oeste de Miranda de Ebro. Defrauda a quienes sufren la falta de



cobertura de plazas vacantes de médicos en prácticamente todos los centros urbanos y cabeceras comarcales, municipios como Lerma, como Roa, Villadiego, Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Pradoluengo, el centro de especialidades de Villarcayo, Briviesca, y por no hablar de las vacantes en los hospitales, que usted no hablaba, de Aranda de Duero o de Miranda de Ebro, incluso en ese Hospital Universitario de Burgos. Estas ausencias responden no solo a su imprevisión ante unas jubilaciones más que anunciadas, sino también a la falta de respeto que su Consejería muestra hacia las condiciones de trabajo de sus interinos, de sus médicos y enfermeros de área. Y decepciona también a quienes se desesperan ante listas de espera abusivas. Es incapaz de imaginar cómo se siente una persona que ve pasar los días mientras enferma... su enfermedad va peor sin que se inicie un tratamiento que pueda salvarle la vida.

Retrasos insoportables que llevaron el pasado viernes a la Asociación del Defensor del Paciente -traía la noticia, pero como no la puedo mostrar- ante el juzgado de Valladolid, contra usted, señor Sáez Aguado, y contra el presidente de la Junta de Castilla y León por presuntos delitos que afectan a la prestación del servicio público de la salud en relación a las listas de espera.

Señor consejero, esta es la situación real que están padeciendo los burgaleses y las burgalesas, mi gente, que también debería de ser la de usted, esta y no otra, tal y como le demuestra la ciudadanía con marchas en favor de la salud pública, de Fresneda a Pradoluengo, en Aranda; la próxima otra vez será el próximo sábado en Aranda; y en Miranda de Ebro convocada para el próximo día veintiuno.

Mire, señor, es a usted a quien le corresponde velar por la salud de los castellanos y... y leoneses, y se... y si usted se siente sin... sin capacidad necesaria...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Jiménez, tiene que terminar.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

... igual este es buen momento para que deje que venga otra persona que sí empatice con las miles de personas que están sufriendo su caótica gestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Tengo la impresión, señora Jiménez, de que lo que usted nos ha leído se lo va a pasar en el próximo Pleno a algún compañero de su grupo y va a decir lo mismo de cualquier otra provincia de Castilla y León. Cambiará el nombre del hospital, nos trasladará ese discurso... Sí, sí, sí. *[Aplausos]*.

Pero fíjese cosas que dice, cosas que dice su señoría... Escúchenme, que les van a llamar al orden. Escuche, se lo pido por su bien. *[Risas]*. Habla usted, por ejemplo... al final hablaba de vacantes; ¿sabe usted cuántas vacantes se producen en HUBU como consecuencia del concurso de traslados? Cero; cero patatero. Cero.



¿Sabe cuántas vacantes se producen en el Hospital de Miranda como consecuencia del concurso de traslados? Una, que ya veremos cuando, en la segunda fase, se recupere. Pero usted... En Aranda sí, en Aranda hay alguna, y estamos esperando a la segunda fase del concurso para que se puedan cubrir. Pero con eso construye usted su discurso.

Pero, fíjese, lo que más me preocupa, y es signo de su demagogia... no lo quiero personalizar en usted, sino en su grupo. Hace usted referencia a una denuncia ante la Fiscalía de una llamada Asociación Defensor del Paciente, una asociación particular. ¿Sabe usted que esa misma denuncia se ha presentado en Andalucía, en Castilla-La Mancha, en Navarra, contra la presidenta del Gobierno, contra el consejero de Sanidad correspondiente? ¿Y sabe usted, sabe usted lo que dice su homóloga de Castilla-La Mancha? Fíjese, dice: "Esta entidad, pese a su nombre, no deja de ser un negocio, del que viven honestamente...", etcétera, etcétera. Y ha considerado que esta denuncia no deja de ser -esta asociación- un bufete de abogados, y ha lamentado la... la irresponsabilidad de quienes se hacen eco de este tipo de denuncias. Que se lo... se lo dice, yo se... le pongo el espejo, y se lo traslada usted. Su irresponsabilidad, por sacar a colación este tipo de denuncias, que no conducen a nada y que ponen de manifiesto la demagogia del Grupo Socialista, y, lo siento mucho, hoy también de su señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000715

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León las condiciones laborales del personal de enfermería que realiza guardias localizadas en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues ya sabe su señoría que las guardias del personal de enfermería de los servicios hospitalarios no estaban reguladas en Castilla y León, en prácticamente ninguna... o en muy pocas Comunidades españolas. Por ese motivo, hemos mantenido reuniones con distintos sindicatos, y estamos en condiciones de presentar un proyecto de decreto, precisamente para regular la atención continuada en la modalidad de guardias para la categoría de enfermera o de enfermero en los hospitales de Castilla y León.

De manera que una situación en la que cada hospital trabajaba organizativamente de una manera distinta, que las compensaciones a esas guardias se producían de una manera diversa, ahora la vamos a integrar, la vamos a regularizar, con la próxima publicación de este proyecto de decreto, para regular esta cuestión, que no teníamos regulada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Permítame, señor consejero, que las primeras palabras de esta tarde sean de reconocimiento a miles de salmantinas y salmantinos que el pasado domingo volvieron a salir a la calle en una marea blanca, a los que... [aplausos] ... usted minusvaloró, señor Sáez, dijo: “Los datos no son correctos”, les trasladó, por eso salían, como si las decenas de miles que llevan esperando una consulta especializada o una operación tuviesen datos opinables, y a los que el señor Mañueco traicionó, porque antepuso interés de partido al interés de la ciudadanía.

Mire, si quiere saber usted, señor Sáez, por qué salimos a la calle los salmantinos tantas veces, basta con que haga algo bien sencillo: vea las actas de este Pleno y vea las preguntas que este grupo le ha hecho respecto a los problemas de la sanidad en Salamanca. Hoy le traemos otro más.

Sabe igual que nosotros que hay personal de enfermería que hace guardias localizadas en diferentes servicios: banco de sangre, cirugía cardíaca, endoscopias, hemodinámica, nefrología, perfusionistas de extracción hepática, quirófanos o radiología intervencionista. Son fundamentales para que el hospital funcione con calidad, y tienen unas condiciones absolutamente inadmisibles. ¿Saben sus señorías cuánto cobran estas personas? 2,8 euros la hora; si a las cinco de la mañana tienen que ir de su casa y trabajar, 5 euros la hora. ¿Saben, señorías, cuánto cobra un informático que está exactamente en el mismo hospital de guardia? Entre 6,5 y 7 euros la hora. Eso es inadmisibile. Como es inadmisibile que no figure dentro de su jornada laboral, por tanto, no forma parte de la jornada complementaria, ni a efectos de descanso ni a efectos de cómputo para el total de la jornada del año. Esa es la realidad.

Usted dice “hemos mantenido reuniones con sindicatos”. Esto no es de ahora, es de hace muchos meses. Este grupo se reunió con ellos el pasado mes de julio, registró una PNL, está publicada en el Boletín de las Cortes el cinco de septiembre, y, como otras tantas, a ustedes no les ha dado la gana debatirlos. Ahora bien, presentamos la pregunta el viernes pasado y ya se reunieron con ellos ayer. Bueno, algo hemos conseguido. Estaremos vigilantes para que de verdad cumplan, porque hay unas... hay dos palabras que no suelen ser sinónimas, que es Partido Popular y cumplimiento de promesas; eso casi nunca coincide.

Y le digo una cosa más, porque ayer nos levantamos con una noticia absolutamente escandalosa: 700 cirugías las han privatizado en el Hospital de Salamanca, incapaces de dar respuesta a las listas de espera; mientras tienen los quirófanos cerrados por la tarde, mientras hacen un concurso de traslados que ha sido un auténtico caos, privatizan la sanidad en nuestra provincia y en otros sitios. Mire, señor consejero, enfrente de eso y al lado de la sanidad pública siempre va a encontrar a los socialistas. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues hablando de privatización, le recuerdo que esta es la Comunidad Autónoma que menos concierta con centros privados; y la provincia de Salamanca concierta muy poco con centros privados. Cuando yo me refería a los datos, no me refería a quienes se manifiestan, sino a quienes promueven esa manifestación, apelando a la necesidad de construir el hospital nuevo de Salamanca; y yo digo: creo que es un hospital que está terminando su construcción. Cuando aluden, como usted, me parece que de manera demagógica a la privatización de la sanidad y a la defensa de la sanidad pública; somos la Comunidad Autónoma, y también Salamanca, que menos concierta con la sanidad privada. Y por eso es demagógico apelar a eso.

Y cuando a los ciudadanos se les dice que se está privatizando, pues algunos claro que salen en defensa de la sanidad pública, claro. Pero lo que usted hace es ocultar la verdad o mentir, cuando habla de la privatización. O cuando se habla del crecimiento de las plantillas, o de la pérdida de servicios de referencia. Eso es mentira respecto al Hospital de Salamanca.

En segundo lugar, hace usted referencia al concurso de traslados. ¿Sabe usted quién se opuso a una modificación que nos permitía mejorar el concurso de traslados, lo sabe usted? Su grupo. Seguro que no se acuerda. Su grupo votó en contra de una modificación del estatuto jurídico, igual que Ciudadanos, igual que Podemos, diciendo que había que convocar el 100 % de las plazas vacantes. Nosotros pretendíamos hacer compatible el derecho a la movilidad y al concurso de traslados con la... el mantenimiento de la organización asistencial.

Y en lo que usted me dice de la guardia de enfermería, creo que hemos tomado la iniciativa: la próxima Mesa Sectorial, la próxima, esto no lo hemos improvisado, esto está muy negociado, y, de hecho, los sindicatos han participado en muchísimas reuniones, y la próxima semana, en la Mesa Sectorial, se va a informar un decreto que regula esta materia, que la va a normalizar y que la va a hacer homogénea, incluyendo todas las especialidades o técnicas de enfermería que usted ha señalado respecto al Hospital de Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000716**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León como “razonablemente bien” que se hayan anulado nada más y nada menos que 55 citas en el Servicio de Oncología de Zamora? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Pues, señor Martín Benito, no lo puedo considerar por la dificultad gramatical de “considerar”; está... está un poco mal expresada la... [risas] ... la pregunta, creo, ¿eh? Repásela luego.

Sabe usted cuál es la situación, creo que lo conoce perfectamente: precisamente, en virtud de un concurso de traslados, en su primera fase, ha habido dos especialistas en oncología del Hospital de Zamora que han optado por trasladarse a otros hospitales. ¿Qué ha supuesto eso? La reorganización de las agendas por parte del conjunto de la Unidad de Oncología. No se suspenden las... las consultas de los pacientes de oncología, sino que el servicio analiza todos los pacientes que tiene que ver y prioriza unos frente a otros. Eso es lo que ha ocurrido.

Esto es algo, fíjese, que usted lo... lo presentaba su compañera Ana Sánchez en el anterior Pleno como algo escandaloso; esto suele ocurrir en los meses de verano, cuando hay alguna incidencia, que se reprograman la citación de los pacientes para atenderles cuando se producen esas incidencias. Esto es lo que ha ocurrido y es lo que el propio servicio está asumiendo con distintas medidas, que, si lo considera, después le puedo detallar. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor consejero, efectivamente, en el Pleno pasado mi compañera Ana Sánchez le pregunta a usted por la situación de la sanidad en la provincia de Zamora y traía también el caso que había ocurrido en los últimos días de la anulación de citas con el Servicio de Oncología, y usted contestó -y repase el Diario de Sesiones- que la situación de... de Zamora está razonablemente bien.

Mire, esa es su cantinela de siempre, estamos acostumbrados, pero lo que no están acostumbrados son los ciudadanos, porque ustedes están generando incertidumbre, desasosiego, desesperación. Su respuesta, que le he leído el otro día en los medios de comunicación, ha sido que “se está generando una alarma social no justificada” -fueron sus palabras-, y añadía “y la situación se ha magnificado”. Y usted se queda tan ancho. Vaya a Zamora, reúname con los pacientes y con los familiares que están recibiendo estas atenciones, le mire a los ojos y le diga que todo está razonablemente bien.

Y, mire, se puede también reunir, y se lo diga al padre de Ana Salas, que desde el dieciocho de octubre está esperando el resultado de unas pruebas, que son urgentes, que son vitales para... para lo que ese señor está padeciendo y tiene diagnosticado, y que está esperando no ya que le aplacen o le citen, sino que le den una cita, que no sabe, y tiene esa incertidumbre. Mire, ahora, si quiere, cuando termine el Pleno, nos acercamos usted y yo y le doy el teléfono de Ana Salas y la llama usted, porque esto no se puede consentir, señor consejero.

Por lo tanto, lo de que está razonablemente bien... Aquí lo único que hay es una falta de planificación y de previsión, no me venga usted con que se está reprogramando. A mí, realmente, me está perturbando cada vez más su indolencia y su



falta de sensibilidad, porque la situación es muy grave y es una situación injusta. Y, por eso, la Asociación Unidos contra el Cáncer lleva recogidas millares de firmas en forma de queja para elevarlas al Procurador del Común, señor consejero.

Es probable que algún día, algún día, se escriba su crónica Consejería. Yo propongo a sus biógrafos que pueden comenzar de esta manera: “En un lugar de Castilla y León, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho que regía la sanidad pública un indolente e insensible consejero, de flema británica, dontancrédita figura, recortes salvajes e indolencia manifiesta”.

Señor consejero, usted está... *[aplausos]* ... usted está demostrando una falta de empatía con la ciudadanía, total y absoluta, y además está demostrando que no puede seguir... durante mucho más tiempo, seguir gestionando la sanidad de esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señor Martín Benito, no tiene usted ninguna gracia, se lo digo de verdad... *[risas]* ... ninguna gracia, ninguna gracia. Bien.

Yo no voy a hacer referencia a las alusiones tuyas que hace a mi persona, sí a mis actos. Termina usted diciendo de “el consejero de los recortes”. Fíjese, usted me pregunta por la oncología de Zamora. Creo que sabe usted que en la plantilla de... del Hospital de Zamora hay 5 plazas de oncólogos, 5, y que venían trabajando 6 porque habíamos reforzado el servicio con un nuevo contrato. Eso son los recortes de este consejero, que en el año diecisiete incorpora un oncólogo más a la plantilla de la unidad. Esos son mis recortes y su mentira y su demagogia.

Sobre mi persona, me parece muy bien lo que diga, esto es opinable, pero sobre esos actos es mentira lo que usted dice, y esa mentira sustenta la opinión que usted está trasladando a muchas personas y que está trasladando en esta Cámara. Hablando de oncología en Zamora, le puedo decir que la plantilla de 5 oncólogos se vio reforzada con uno más. Esos son los recortes. Y usted se queda ahora con la cara de mirarme tan sonriente después de hacer esas gracias. Y siga usted hablando de recortes.

Por lo demás, sabe usted que el Servicio de Oncología ha asumido la reprogramación de las consultas, claro que sí, claro que eso se hace en el día a día de los servicios hospitalarios; a mí me parece muy bien que usted lo... no lo conozca, pero no pontifique sobre ello. Cuando hay incidencias, cuando hay una baja, cuando hay unas vacaciones, cuando hay pacientes nuevos que requieren prioritariamente ser atendidos, pues claro que se demora la consulta de algunos para atender a otros, claro que sí. Y le puedo decir que una parte de los pacientes que en los últimos días de octubre se reprogramó ya han sido atendidos porque los oncólogos del servicio han abierto dos consultas por la tarde. La dirección médica y... y el jefe de la Unidad de Oncología han decidido abrir consultas por la tarde, y de hecho ya...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Termino diciéndole que ya han atendido una parte de los pacientes que fueron desplazados en las consultas.

Pero hágaselo mirar, señor Martín Benito, hágaselo mirar. No mienta, califíqueme como quiera, pero no mienta respecto a las decisiones que se han tomado en el Servicio de Oncología de Zamora. Un oncólogo más para reforzar el servicio, y usted habla...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... hable de recortes y siga haciendo esas gracias que a mí no me hacen reír, porque ya sabe usted que yo soy una... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero.

POP/000717**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí, pues serio esto también. El pasado martes el Tribunal Supremo invalidó una sentencia firme del propio Tribunal por la que el impuesto sobre actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales debían abonarlo las entidades bancarias y no los clientes. Esto es evidente, ya que el único interesado en que se abone este impuesto es el banco, pues es el que lo inscribe, ¿no?, y el que al final es la garantía por si no lo paga el cliente.

Esta decisión de anular una sentencia en firme pues desde luego es inaudita y que no tiene precedentes tampoco en nuestra historia democrática. Desde luego, en nuestra opinión, esto coloca a la justicia en el lado de los poderosos, en el lado de la banca y desde luego no en el lado de la ciudadanía.

Por eso, como titular usted de la Consejería del ramo, yo, en nombre de mi grupo y también en el nombre de los miles de afectados que en Castilla y León se han visto perjudicados por esa decisión retroactiva del tribunal, le pregunto: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León las decisiones del Tribunal Supremo sobre el impuesto de actos jurídicos documentados de las hipotecas? *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Díez, la Junta no valora las sentencias. La Junta acata las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo o por cualquier otro órgano jurisdiccional, sobre este o sobre cualquier otro asunto.



Es indiscutible que las últimas decisiones han provocado... -del Alto Tribunal- han provocado cierta inseguridad y cierto malestar también, pero, como le insisto, señor Díez, nosotros, respeto escrupuloso a las sentencias de la... del orden jurisdiccional, vengan de donde vengan. No hay valoración. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Desde luego, no... no esperaba otra, viendo lo que ha hecho usted a lo largo de esta legislatura con las diferentes sentencias que han tenido lugar respecto a las entidades bancarias y a las cláusulas abusivas. En varias ocasiones ya le hemos planteado a usted, como consejera del ramo, que dejara de estar al servicio de la banca, que se pusiera al servicio de los ciudadanos de Castilla y León y que aplicara sus competencias para sancionar a las entidades bancarias que habían tenido cláusulas abusivas sobre los consumidores de Castilla y León.

Desde luego, lo hicimos cuando le instábamos a reclamar y a sancionar a las entidades bancarias que habían abusado de los castellanos y leoneses con la cláusula suelo, y lo seguimos haciendo ahora que el Tribunal Supremo se pliega a los intereses de la banca. Ya en febrero de este año Unidos Podemos, sabe usted, en el Congreso de los Diputados planteaba que este impuesto lo tenían que pagar los bancos, pero en aquella ocasión ustedes, Ciudadanos y el Partido Socialista -que ahora parece que se nos ha apuntado al carro-, desde luego, se negaban a que este impuesto de actos jurídicos documentados lo pagara... lo pagara la banca.

Desde Podemos pensamos que el... el decreto que ha hecho el Gobierno por el cual a partir del lunes se empieza a pagar este impuesto está bien, pero creemos que no es suficiente; y creemos que no es suficiente por un motivo fundamental, y es que la sentencia del Tribunal Supremo hablaba de que eran los bancos quienes tenían que pagar este impuesto y decía, prácticamente, que eran los bancos quienes debían a cada familia de Castilla y León, a cada familia de España, una media de 3.000 euros -más o menos, según las estimaciones de todos los economistas- ¿eh?, por este impuesto, y que no lo debían pagar las familias de Castilla y León. Por lo tanto, le traigo aquí un billete de 3.000 euros *[el orador muestra una imagen]* -que está aquí cómo sería-, que es lo que los bancos en este momento deben a las familias de Castilla y León.

Por eso lo que le vamos a pedir en Podemos Castilla y León es, desde luego, bien sencillo; le vamos a pedir lo mismo que le estamos pidiendo al presidente Sánchez: que legisle para que las familias de Castilla y León no tengan que sufrir ese robo de 3.000 euros por parte de las entidades bancarias, y que los bancos, que es lo que dijo el Supremo el pasado dieciséis de octubre, le paguen a cada familia de Castilla y León esos 3.000 euros que le deben, y no, desde luego, que sea a partir de ahora, porque pensamos que las deudas, desde luego, hay que pagarlas.

Y se lo decimos en este grupo parlamentario también porque, como somos el único grupo de este Parlamento que no pedimos préstamos a los bancos, que no tenemos deudas con los bancos, creemos que tenemos las manos limpias en este asunto. Y, por lo tanto, desde Podemos le pedimos que eleve al presidente Sánchez lo mismo que le hemos pedido nosotros, que legisle para que, con retroactividad,



los bancos paguen a cada familia de Castilla y León estos 3.000 euros que hoy le muestro aquí [*el orador muestra una imagen*], que es lo que le deben a miles y miles de familias de Castilla y León, y que el sábado se manifestaron en todas las ciudades de esta Comunidad Autónoma...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Díez, termine.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

(Termino, presidenta). ... para exigir esos 3.000 euros que le debe la banca de este país. No se ponga del lado de la banca y póngase del lado de la gente. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias. Usted y su grupo parlamentario se dedican a desprestigiar las instituciones, es a lo que se dedican, todas las instituciones. En vez de trabajar por que estas estén prestigiadas y sean lo que tienen que ser, y no lo que hace usted: demagogia barata y pura, es lo que está haciendo usted.

Primero, ignorancia absoluta. No sabe quién tiene que legislar en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales. No sabe que el sujeto pasivo no lo puede legislar la Comunidad Autónoma, ni siquiera declarar ni efectos retroactivos ni irretroactivos. Ignorancia, señor Díez, ignorancia. No me pida a mí lo que la Junta no puede hacer, ni este Parlamento siquiera.

Vamos a ver que usted es señor... ¡señoría, que es procurador!, y usted sabe... sabe lo que tiene que legislar y lo que no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Díez, guarde silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

A mí lo que me...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Le está contestando la consejera. Guarde silencio.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias. A mí me preocupa que el Gobierno central, ¿eh?, ha legislado... Porque usted... perdone, una pregunta: ¿usted conoce la sentencia del Tribunal Supremo?, ¿usted la ha leído? ¡Vaya!, pues qué suerte; yo no, yo no la conozco porque nadie nos la ha notificado ni se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado. Bueno, cuánto



me alegro; tendrá usted información privilegiada por eso de que habrán llegado a un acuerdo con alguien. Pero, vamos, yo no la conozco. *[Aplausos]*.

Mire, nosotros tenemos muy limitadas las competencias normativas. Solo podemos hacer... tenemos competencia en algo: unas bonificaciones y en los tipos reducidos. Y pare casi usted de contar. O sea, que en otras competencias es el Gobierno de España, que además legisla y es de aplicación directa para las Comunidades Autónomas, que somos los que gestionamos y recaudamos ese impuesto. Y se lo digo con todo respeto para aclararle.

Pero mire usted, el Gobierno central ha legislado. Yo supongo que conocería la sentencia; yo, desde luego, no, como... y tampoco nadie del Gobierno de Castilla y León. Lo que está claro es que han legislado y ni han consultado ni nos han informado de nada a las Comunidades Autónomas. Nosotros aquí tenemos las noticias de la prensa. Usted tiene más; bueno, pues qué suerte ha tenido que se ha podido leer la sentencia; ya me la pasará. Tantos papeles que nos pasan, pásame, por favor, esa sentencia del Supremo, si es que la tienen ahí a mano.

Lo que está claro es que el Real Decreto-ley de... 17/2018, de ocho de noviembre, lo que implica, ¿eh?, es que cambia el sujeto pasivo y pone a los bancos de sujeto pasivo. Esto sí que está publicado en el Boletín Oficial del... del Estado. ¿A quién van a beneficiar esto... esta medida? Pues hay varios problemas, y no se le escapan. Nosotros hemos legislado reduciendo tipos, ¿eh?, que eso sí que podemos hacerlo, para los jóvenes, sobre todo para los jóvenes, que les teníamos un tipo reducido del 0,01 %, que es muy reducido. Hemos reducido a las familias numerosas, hemos reducido a las personas con discapacidad, las viviendas protegidas, incluso a las empresas que compran aquí un... que ponen aquí un centro de trabajo.

Bueno, ¿problema que se nos plantea? Y también quiero que lo comparta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

(Sí). Pues que ahora mismo no sabemos qué... cómo legislar para que no se beneficien los bancos de esos tipos reducidos. Y ese sí que es un problema que me preocupa y que estamos intentando solucionarlo.

En definitiva, mire, ustedes, que aplauden a este Ejecutivo, al del señor Sánchez, pues no sé por qué ahora viene a comentarme a mí que legisle lo que no puedo. Lo siento mucho. Vayan ustedes con sus socios de Gobierno y se lo pidan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

POP/000718

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Muchas gracias, presidenta. ¿Cree que el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León está funcionando adecuadamente?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Sí, señoría, considero que el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León está funcionando correctamente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Muy bien. Pues lo que los hechos demuestran y usted se niega una vez más en reconocer es que el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León no funciona y, de hecho, nunca ha funcionado. En octubre de dos mil dieciséis, en nuestra interpelación en materia de cultura, ya le di muestras irrefutables de la mala salud del Consejo para las Políticas Culturales. Usted no se dio por enterada, y hoy, dos años después, seguimos en las mismas.

Una reunión en todo el año pasado, concretamente en diciembre, que solo sirvió para que los responsables de la Junta contaran lo que habían hecho durante el año. No hubo ocasión para presentar propuestas por parte de los y las gestores culturales. Les despacharon con la promesa de hacer reuniones cada tres meses, para que pudieran entonces hacer sus aportaciones, y hasta hoy. Eso mientras usted afirmaba en el pasado Pleno que el diálogo con los gestores culturales es fundamental.

Principio de paridad en el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León: nulo; quince hombres y una sola mujer forman parte de las vocalías electivas de las personas integrantes del Consejo para las Políticas Culturales. No es su responsabilidad, me dirá. Yo digo que es discutible. Pero es que, entre los representantes de las vocalías natas, que son otros quince, y esos sí dependen de la Consejería de Cultura, no hay ni una sola mujer. Resumiendo: de treinta personas que componen el Consejo para las Políticas Culturales de Castilla y León, solo una es mujer, y, por supuesto, se vio obligada a reclamar a la Consejería espacio para las mujeres en aquella reunión.

Tras aquella única reunión de diciembre pasado, se envía un borrador de acta a quienes participaron en ella, y acto seguido hay quienes piden subsanar el acta por no reflejar correctamente lo acontecido en la reunión y contener errores. ¿Se rehace el acta? No. Se les reclama el acta subsanada y vuelven a enviar el borrador primero. No habían hecho ningún caso de las reclamaciones.

Hace unos días anuncian a quienes integran el Congreso una nueva reunión: esta vez *on-line* y en relación con el III Plan del Español. Cuando se pregunta a la Consejería de Cultura qué plataforma se va a utilizar para el encuentro virtual, se les contesta que manden sus aportaciones, si las tienen, por correo electrónico y que ya se tomará nota; y luego levantan acta como si se hubiera producido una reunión. Si eso es para la Consejería de Cultura una reunión *on-line*, estamos apañadas. Quienes consideran reunión *on-line* la comunicación mediante correos electrónicos, difícilmente conducirán a Castilla y León por el camino de la innovación y el desarrollo. ¿Esa es la



apuesta por las nuevas tecnologías de la que usted hacía gala en el pasado Pleno? ¿Ve cómo no me equivoco cuando le digo que con su modelo de cultura no vamos a salir del medioevo?

Para finalizar, en la única reunión del Consejo para las Políticas Culturales de diciembre pasado, que tuvo carácter exclusivamente informativo -porque no fue de consulta ni de análisis- se pactó la convocatoria inmediata de las mesas sectoriales. ¿Se han convocado? No, ninguna, ni una sola vez. Principio de participación social, recalca usted hasta la saciedad. A ver si hay suerte y a base de repetirlo se lo cree y lo aplica, porque a día de hoy la participación social es una utopía en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora presidenta. Señoría, tengo que manifestar que usted habla de un Consejo, una celebración del Consejo de Políticas Culturales, y esta consejera que le habla ha estado personalmente en tres. Y que, aparte de estas reuniones del Pleno, el Consejo se reúne en comisiones sectoriales, y son nueve las veces en las que se ha reunido desde su constitución: en Pleno y en las Comisiones Sectoriales de Actuación Institucional, Fomento de la Creación, Cultura como Servicio Público y Patrimonio Cultural y Documental.

La cultura es un elemento básico de la Comunidad de Castilla y León, es una... de los sectores más dinámicos de nuestra sociedad, y el Consejo es un elemento que dinamiza, es un elemento de participación social. Y permítame que lance... que rompa una lanza en favor de las personas que representan a los distintos sectores culturales en este Consejo, que son elegidos por las universidades, que son elegidos por los distintos sectores culturales, que son elegidos porque significan el compromiso de Castilla y León con la cultura. En ese seno del Consejo se toman decisiones en torno a los planes que vertebran la política cultural de Castilla y León: se informa sobre el Plan del Español, sobre el Plan de Patrimonio Cultural, sobre el Plan del Español... Esta misma semana se va a celebrar una comisión en la que se va a informar precisamente el III Plan del Español, y el día veinte de noviembre se celebrará una nueva reunión del Consejo Sectorial, reunido en Pleno. O sea, que le estoy dando muestras de que el Consejo se reúne habitualmente.

Y no solo se trabaja en las reuniones del Consejo, sino que la comunicación y la colaboración entre la Consejería y los sectores culturales es continua, tanto con las personas que representan al Consejo como de otros sectores culturales, como pueden ser el gremio de editores, el gremio de librerías, ARTESA. Le invito a que usted contraste las relaciones que le estoy dando y compruebe que la política de diálogo social es una de las líneas que vertebran la actuación de la Consejería de política... de Cultura y Turismo, y sobre todo en el ámbito de los sectores culturales. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

**POP/000719****EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:**

Gracias, presidenta. ¿Va a acatar la sentencia que le obliga a hacer los planes de calidad del aire, consejero? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, la Junta de Castilla y León, como no puede ser de otra manera, va a ser respetuosa y cumplidora de las resoluciones judiciales firmes. Pero también, desde luego, vamos a ser rigurosos con nuestras responsabilidades; y lo somos y los seremos en esto también. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Mire, señor consejero, ya sabía que me iba a responder esto, porque esta mañana, en Béjar, anunció que iban a... que iban a recurrir la sentencia. Y a mí la verdad es que me... me causa bastante estupor la... la poca vergüenza y la irresponsabilidad con la que anuncian esto, porque es que es una sentencia que va en beneficio de la salud de las personas de Castilla y León; porque es una sentencia que dice, básicamente, que usted tiene que cumplir la ley -algo que le venimos diciendo desde dos mil quince, por otro lado- para hacer los planes de calidad del aire, algo que se lo hemos dicho hasta la saciedad. Entonces, recurrir una sentencia que va en beneficio de la ciudadanía para no acatar la ley, en definitiva, pues no solamente es seguir poniendo en riesgo la salud de la gente, sino que encima es dilapidar recursos públicos, dinero de todos los contribuyentes de Castilla y León, en algo que yo creo que a estas alturas solamente va a dignificar su honor, dignificar la imagen de la Consejería, o ver quién tenía razón.

Como le digo, los tribunales vienen a decirle que tiene que acatar la ley, una ley de dos mil siete. Nosotros... ya desde dos mil doce, el propio tribunal, en su sentencia, dice que en Castilla y León hay signos evidentes de la mala calidad del aire y de la contaminación por ozono. Nosotros le venimos diciendo esto desde el año dos mil quince, termina ahora dos mil dieciocho. Hay un estudio del... del Instituto de Salud de la Universidad Carlos III, muy muy reciente -de hace unos meses-, que dice que solamente en Salamanca, en Segovia y en Valladolid, desde el año dos mil hasta el año dos mil nueve, murieron 1.113 personas por causas imputables a la contaminación por ozono. Pero es que, además, la Agencia Europea de Medio Ambiente, la Agencia Europea de Medio Ambiente, estima en 1.800 los fallecimientos prematuros que se... que se producen cada año en España por causas de ozono.

Esta sentencia que les condena a ustedes -aunque todavía no sea firme- a hacer estos planes de calidad del aire dice que en zonas norte y sur del Duero -es



decir, Palencia y zonas de Zamora-, en la sierra de Segovia, en el valle del Tiétar y del Alberche, en Valladolid, en otras zonas de Castilla y León, se están produciendo episodios de contaminación por ozono, y que usted debe hacer esos planes independientemente de lo que haga el resto de España, independientemente de que haya planes nacionales, que es el argumento que usted ha esgrimido siempre. Y además dice que estos planes tienen que ser planes; no estrategias, no documentos, no estudios, planes; es decir, se tienen que aprobar por decreto y tienen que pasar por el Consejo de Medio Ambiente.

Usted, que es juez, lo sabe perfectamente, y, por supuesto, tiene todo el derecho a recurrir y a lavar su imagen y a ver quién tenía razón en los tribunales. Pero, por favor, le digo que no siga jugando con la salud de la gente, que no ponga más en riesgo la salud de los castellanos y leoneses, y le pido que deje de mirarse el ombligo con este tema, que no es una cuestión ideológica, y que acate la sentencia cuanto antes, pidiendo primero perdón por llevar tantos años sin hacer estos planes de calidad del aire. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Chávez, ¿usted por qué cree que la Junta de Castilla y León no hace un plan de calidad del aire por ozono? ¿Por qué? ¿Por vaguerío? ¿Por incompetencia? ¿Por irresponsabilidad? ¿Por desinterés? ¿Usted cree que con la actividad que tiene la Consejería en materia de medio ambiente, con los extraordinarios técnicos que tenemos, no se ha elaborado un plan de calidad del aire por ozono por capricho? ¿Usted qué cree? ¿No cree que habrá alguna razón de peso que nos haga actuar así?

Y mire, vamos a empezar... y voy a empezar por una... una cuestión. Usted, a pesar de que se encarga de decir esto, lo contrario, muchas veces, la calidad del aire en Castilla y León es extraordinaria. En diez años no ha habido ninguna superación de valores objetivo y límite de los contaminantes primarios -tranquilícese-, primarios, en Castilla y León; eso es una calidad del aire excelente. Ustedes, *in genere*, hablan de la mala calidad del aire. Hombre, no perjudique los intereses turísticos y la imagen de Castilla y León con esas afirmaciones demagógicas. Lo que ha habido, y hay, son... -le estoy hablando a usted, si me da la espalda, pues yo me doy la espalda también- lo que habido, señoría, son superaciones en determinadas comarcas en... de aire, de valores de ozono. Pues muy bien, esto no es una cuestión de que ustedes pongan una banderita de éxito en la mala Junta de Castilla y León, no; es una cuestión bastante más seria que esta.

Mire, nosotros... la sentencia lo que dice, lo que dice, es que hay que cumplir las normas. Muy bien, la Ley 34/2007 y el Real Decreto 102/2011, de calidad del aire, que establece que, efectivamente, ¿eh?, las Comunidades Autónomas tienen que hacer planes de calidad del aire donde haya valoraciones de... superaciones de valores objetivos, independiente y al margen de los que haga el Ministerio. Pero lo que no dice la sentencia -es lo más importante- que es el debate esencial de esta cuestión, y es la base científica de esos planes. Porque, mire, aquí la cuestión es muy sencilla:



no se trata de no hacer un plan –100, 500, 200 folios, un decreto, tramitación–, no hay ningún problema; el problema es que falta la base científica. Y no lo decimos nosotros, lo dice la Fundación de Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo, lo dice la propia Unión Europea, lo dice el Comité de las Regiones en su informe de calidad del aire, lo dice la Unión Europea, que en octubre estuvo aquí reunido con las Comunidades Autónomas y con el Ministerio de Transición Ecológica. ¿Y qué dice? Dice que hay falta de estudios y evidencias científicas de cómo se compromete el... cómo se compone el... el problema del ozono, cómo se ataca, cómo se previene y, por lo tanto, cómo hay que... qué medidas hay que tomar al respecto. Y eso, además, diciendo que es un problema que no es local, que es transregional, que es de medidas nacionales e internacionales; y eso es lo que ha dicho a los propios Ecologistas en Acción, que son tan... que tienen tanta relación con ustedes, que estaban en esa reunión, y que la Unión Europea les explicó que no sancionaba a... a España y al Gobierno español, y al país, como ellos pedían, porque había esa falta de evidencias científicas.

Y por eso nosotros, desde el dos mil quince, hemos impulsado al Gobierno de la Nación, al Gobierno anterior y a este, a que haga un plan nacional, una estrategia nacional, con estudios científicos, que me ha confirmado el secretario de Estado de Medio Ambiente del actual Gobierno, que ustedes cogobiernan, que han puesto en marcha una licitación de un estudio en ese sentido.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir con nuestra responsabilidad. Estamos elaborando una estrategia de calidad del aire que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... soporta los planes –estoy terminando, señora presidenta–, que entrará en diciembre en información pública. Pero, desde luego, no nos va a pillar usted en meras cuestiones formales y en paripés formales, sino en cuestiones de fondo y en cumplir nuestras responsabilidades, en esto y en todo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

POP/000720

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora la situación socioeconómica de la provincia de Ávila? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, señora presidenta. Señoría, la Junta de Castilla y León pues lo que aspiramos es -y trabajamos cada día- para intentar mejorar los indicadores poblacionales, económicos y de empleo de la provincia de Ávila, y para ello dedicamos todos los recursos que podemos, de los que disponemos, y que son recursos importantes para mejorar todo el tejido empresarial, en colaboración, por supuesto, con el tejido empresarial y las instituciones de la provincia de Ávila. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Diago... Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues vamos a hablar de esos indicadores. La provincia de Ávila tiene ahora mismo 158.265 habitantes; en los 7 últimos años hemos perdido 13.382 habitantes; venimos a perder... a pedir... a perder una media de 2.000 habitantes cada año; tenemos 248 municipios, y en el último año pues 30 han aumentado, 15 están igual y 203 han perdido población; y pierden población porque la gente fallece, porque otra de las cosas que tenemos en la provincia de Ávila es un 25 % de mayores de 65 años; y la tendencia para el dos mil veintinueve será perder otros 7.000 habitantes; y tenemos una pirámide poblacional regresiva y eso es una mala noticia para los abulenses.

Tenemos solo el 13 % de jóvenes, una mortalidad del 13,44 % y una natalidad del 6,6 %, y el panorama en Ávila, pues ahora tenemos lobo, que causa muchos daños económicos, águila real, cigüeña negra y jóvenes en peligro de extinción. Y me dirán que es una cosa, que es una tendencia, que no se puede revertir, pero los abulenses decimos que no. Y no, porque tenemos un gran mercado a una sola hora; tenemos la Comunidad de Madrid, que tiene seis millones y medio de habitantes; por lo tanto, no entendemos que estemos despoblándonos. De hecho, Guadalajara y Toledo han hecho sus deberes, han... han crecido en infraestructuras y doblan nuestra población.

Y... y también quiero hablarle de... de que su partido nos prometió que vendría el AVE; al final se lo llevó Segovia. Pero nos volvieron a prometer que estaríamos a 40 minutos de Ávila, pero, claro, se olvidaron 1 hora; 1 hora 40 minutos es lo que tardamos ahora mismo en medios de comunicación.

Y... y esas infraestructuras pues nos están ahogando, se nos ha puesto una soga al cuello, porque también tenemos el peaje, que no nos lo quitarán hasta el dos mil veinticuatro. Y si vamos sumando, también nuestra ciudad, que es Patrimonio de la Humanidad, tampoco fueron capaces de darle 1.000.000 para la plaza de abastos y dinamizar el comercio, y se lo dieron a todas las provincias de... de Castilla y León.

Y también queremos destacar que hay 10.170 empresas que se... que se deslocalizan día a día porque cada vez tenemos... porque... porque nuestras Comunidades Autónomas que nos... que... que lindan con nosotros, pues resulta que tienen los impuestos más bajos, y se están deslocalizando. Ya solo nos quedan 705 de tejido industrial, y esto hace que tengamos una de las tasas de paro de la Comunidad Autónoma más altas con el 15,26 %, que solo es equiparable a... en este momento, a Zamora.



Y... y, también, lo que queremos es un empleo de calidad indefinido, y nos es imposible crecer sin él. Por lo tanto, hay que apostar por la industria. Y también quiero decirle que... que Zara ni siquiera apuesta por nosotros, o sea, no... no vienen porque no le salen los números; y otras cadenas que lo intentaron también se han ido y ya...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Rosado, tiene que terminar.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

... y ya, pues ya se fueron. Y por eso le quiero decir, y se lo he dicho muchas veces, equilibrio y cohesión social, consejera, y espacios de reflexión y diálogo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias. Señora Rosado, estando de acuerdo con lo último que ha dicho usted, que, desde luego, es necesario un equilibrio territorial, cohesión social, creo que es lo... porque todos los días trabaja la Junta de Castilla y León para conseguir reequilibrar todos, y que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, vivan con igualdad de condiciones. Y sabe que en eso tienen muchísima importancia no solamente las políticas industriales, sino también los servicios sociales, que, como bien conoce, se llevan el 80 % del presupuesto; luego tenemos unos recursos mucho más limitados para lo que son políticas económicas, industriales, inversiones, etcétera.

Con lo cual, ha... muchas de las cosas que usted ha dicho no corresponden a la Junta de Castilla y León porque no tenemos competencias; habla de los trenes, de los enlaces de las autopistas, etcétera. Yo creo que cuando hablamos de reequilibrar el territorio, hablamos de reequilibrar el territorio también de España, y muchas de las políticas de reequilibrio corresponden al Gobierno central -me da igual quien gobierne-. Aquí lo que se trata es de que entre todas las instituciones consigamos que España sea un lugar equilibrado.

Pero, dicho esto, yo le quiero decir que la Junta de Castilla y León trabajamos todos los días por cada uno de los ciudadanos de Ávila. La prueba es que, en el año dos mil dieciocho, hay 440 millones de euros en el Presupuesto territorializado que está dirigido a la provincia de Ávila; que recientemente, ¿eh?, vamos a... se ha aprobado un plan industrial de Nissan, que ha sido declarado Plan Industrial Prioritario por un Acuerdo 58/2017, de veintiocho de septiembre, de la Junta de Castilla y León, que supone un esfuerzo económico de 70 millones, que se van a invertir en los tres próximos años, que es mucho dinero. Y que... y que este apoyo decidido de la Junta ha servido para superar una crisis que hubiera sido letal para la provincia de Ávila, como es el que la factoría Nissan Ávila hubiera perdido... hubiera cerrado y hubiera perdido 500 puestos de trabajo directos y hasta 1.200 puestos de trabajo entre directos e indirectos. Creo que es un apoyo más que importante para la provincia de Ávila.

Pero es que, mire, además, con la Lanzadera Financiera, que es un instrumento que está dando buenos resultados, hemos apoyado 566 proyectos, por un



importe de 57,8 millones, lo que implica una inversión inducida de 83,6 y la creación de casi 4.800 empleos, creación o mantenimiento.

¿Datos positivos de la industria? Pues ha habido un incremento, en el último año, de 3,1 % de las empresas industriales, y, con ello, el porcentaje se acerca, más o menos, de empresas industriales respecto del total, a un 7 %, que es algo por debajo de la media regional, pero muy por encima de la nacional. Un dato bueno que ha salido hace poco -porque tampoco... si no, nos vamos a cubrir todos de una tristeza, impregnar de un gris terrible-, la ocupación de la industria, según los datos EPA en el conjunto de los... del año dos mil diecisiete, creció el 38,8 % -hablo de la industria-, con 2.100 ocupados más, que es el segundo aumento en términos absolutos.

Hay datos positivos del sector turístico...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

(Sí). ... porque Ávila es Ciudad Patrimonio de la Humanidad; que Zara no apueste por ella no quiere decir que la Junta no apueste. De verdad, señora Rosado, la Junta va a seguir trabajando hasta el último día por los ciudadanos de Ávila y por que Ávila encuentre ese reequilibrio que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... todos deseamos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000721

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Señora consejera, ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León del desarrollo industrial de la provincia de Burgos? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda. *[Murmuros]*. No se preocupe, búsquelo.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora presidenta. Bueno, pues, como usted sabe, el sector industrial en la provincia de Burgos es el que más peso tiene, tiene más peso que en Castilla y León, y uno de los primeros... de los que más peso tiene en el conjunto de España.



Por lo tanto, la valoración de la industria en Burgos no puede ser más que positiva. Y la Junta de Castilla y León siempre hemos estado comprometidos con la industria en Burgos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Pues me alegra oír que la Junta de Castilla y León siempre se va a comprometer con la provincia de Burgos y el desarrollo industrial, porque quién lo diría, ¿eh?, con lo que está lloviendo y con lo que está cayendo. Y me refiero a las últimas historias que están aconteciendo en la provincia de Burgos. Si quiere, empezamos por el norte y acabamos por el sur, ¿no? En el norte ya hemos tenido hace poco sus ocurrencias del impuesto sobre Garoña; una... una zona deprimida, como es la zona de Miranda de Ebro, el norte de la Bureba y Merindades, que ya hemos visto, que ya veremos a ver, y le estamos esperando que esos 15 millones de euros, que no sé de dónde van a sacar, porque ya han anunciado recursos de inconstitucionalidad, sean una realidad de una vez por todas.

Burgos, ahí está el parque tecnológico, su joya de la corona, que, desde luego, no sé qué compromiso tiene, a no ser que es que nos quiera engañar, nos quiera mentir y nos quiera -digamos- disuadir de que, de una vez por todas, Burgos pueda tener su parque tecnológico. Y, mire, antes de que se me olvide, este Grupo Ciudadanos le pedimos en el mes de enero una comparecencia para hablar del Parque Tecnológico de Burgos; creemos que es urgente, muy urgente. Yo creo que todos los grupos parlamentarios le hemos preguntado, pero, desde luego, este procurador sabe, y usted lo sabe también, que estamos muy atentos al día a día, y sabemos antes de nada, ¿eh?, que esos 6,4 millones... 6,5 millones de euros de presupuestos de este año se van a perder, como tantos otros, en la provincia de Burgos. Usted sabe que ese parque tecnológico, que nació supuestamente en el dos mil siete, ya va camino de no hacerse nunca, después de todas sus historias, después de anunciar otra nueva... después de lo de Isolux Corviam, después de que una nueva adjudicación con Travis, luego resulta que no, luego que tampoco. Y, desde luego, no se puede aguantar más.

Pero es que, mire, está el puerto seco de Pancorbo, está el parque tecnológico... vamos, está el polígono industrial de Ircio, con dos millones y medio de metros cuadrados, que tampoco se... se hace cargo la Junta de Castilla y León para ese ramal ferroviario. Ramal ferroviario que sí se hizo en Aranda de Duero, y usted y yo... se acuerda perfectamente, con aquel otro consejero que había entonces de Fomento, que costó arrancar, pero al final se hizo. Pero es que estamos sin eje central, el tren directo ni está ni se le espera, no solo por parte de la Junta, sino por parte del Gobierno.

Desde luego, la provincia de Burgos, efectivamente, es el potencial industrial de Castilla y León, y lo sabemos todos; tenemos casi ese 23,83 %, ¿eh?, de ser la capital más industrial de toda España, incluso 4 puntos por encima de Vitoria, de Elche, etcétera, etcétera. Pero, desde luego, la Junta de Castilla y León está haciendo muy poco.



Y, mire, una de dos, no nos engañe más a los burgaleses, se lo digo desde el respeto. Aquí, en esta Cámara, últimamente hay poco respeto, yo le tengo absolutamente a todo; lo que no se puede consentir es que se nos mienta y se nos engañe, no se puede consentir es que haya apatía, y tanta impotencia y tanta indolencia por parte de la Junta de Castilla y León. Ya está bien.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Y, desde luego, decirle también que las infraestructuras, usted sabe... bueno, tanta culpa han tenido tanto el Partido Popular como el Partido Socialista en la auto-vía del Duero, en el tren directo, en la A-12, en fin, en tantas infraestructuras que ni están; en la... el retraso del AVE, y tanto, y tanto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, termine.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Y espero que la Junta de Castilla y León, de una vez por todas, haga algo por la... el plan industrial de Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de contestación, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, yo le veo... le tengo mucho respeto, le veo muy pesimista, teniendo en cuenta que Burgos pues es de las provincias más industrializadas de España, como usted bien ha reconocido. Pero es que, mire, además de eso, nosotros hemos desarrollado en Burgos mucho suelo industrial: Ircio; el parque tecnológico, en el que ya se han invertido -que le decía el otro día- 38 millones; Espinosa de los Monteros; Villalmanzo; Pradoluengo; y hasta un polígono en su pueblo, hombre, le estamos financiando; o sea, que... Esto, además, es que, en el Parque Tecnológico de Burgos, le tengo que decir que ya se ha adjudicado el proyecto para la redacción del... de la finalización de los... de las obras del parque tecnológico. Luego hemos dado otro pasito, para que usted se vaya enterando.

Y también le digo: de los... de todos los planes que se han aprobado, estratégicos, de empresas, para la innovación, casi un tercio de los aprobados son en la provincia de Burgos. Pero además es que si casi no hay institución en Burgos que no haya recibido ayuda de la Junta. Estoy hablando: Centro de Transportes Aduana de Burgos, una subvención de 3,3 millones de euros; el ramal de Aranda -que usted lo ha reconocido-, más de 4.000.000 de inversión nos ha costado; el Plan Miranda, que estamos desembolsando un dinero; y la colaboración con Garoña. Me da igual impuesto o no, hemos presentado un plan para colaborar en el entorno de Garoña.



Pero es que no puedo... no puedo dejar de decir que bajo la Presidencia de Juan Vicente Herrera se han impulsado infraestructuras vitales para la... para Burgos, como son el Hospital de Burgos, el Palacio de Congresos, el Museo de la Evolución Humana, el Centro Nacional de Investigación de la Evolución Humana. Todos los edificios de la Universidad de Burgos han sido financiados por la Junta de Castilla y León: desde el Hospital de la Concepción, todas las facultades nuevas, el edificio de I+D, hasta la última cesión del Hospital Militar a la universidad. El Hospital de Aranda, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen, el centro de recepción de visitantes de Atapuerca o las casas del parque.

Mire, todo esto –que no es nada más que la relación de los más grandes– ha contribuido también a que Burgos, además de ser una ciudad muy industrial, se esté convirtiendo también en una ciudad de servicios, en una ciudad turística, gracias, concretamente, a toda esta retahíla de inversiones; y solo le digo que he cogido las más grandes que se han hecho en la ciudad de Burgos. Inversiones industriales que apuntalan la industria de Burgos, inversiones en infraestructuras muy grandes que se han hecho en Burgos para que Burgos sea también no solamente una ciudad industrial –la mejor de España... de las mejores de España–, sino también para que sea un lugar donde puedan disfrutar los turistas de todos esos bienes de interés cultural y, por supuesto, de las buenas infraestructuras que ha hecho el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000722

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien. Antes de realizar la pregunta, saludar a... a algunos de los 21 pacientes en los que... en torno a los que gira mi pregunta, que se encuentran hoy observando este breve debate desde la tribuna de invitados de las Cortes de Castilla y León. Ellos son solo algunos de los 21 pacientes que se ven obligados a ser derivados para recibir un tratamiento de diálisis; un tratamiento –como usted sabe– bastante molesto, que puede acarrear mareos y otro tipo de molestias, y que se ven obligados a recibir una derivación hasta una clínica privada de Valladolid. Tienen que venir tres días por semana en dos turnos diferentes, realizándose diálisis de ocho a doce de la noche, recibiendo una pírrica cena de un bocadillo de jamón york, y tienen que volverse hasta sus lugares de residencia. En algunos casos –el que tiene que volver hasta Aguilar de Campoo–, volviendo a las dos, tres de la mañana, después de haber salido a las cuatro de la tarde de su domicilio.

Quiero preguntar cuál es la posición de esta Consejería, si se van a plantear soluciones ante lo que para nosotros es un claro abandono de 21 pacientes por parte de la Administración de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. No comparto esa idea del abandono. Los pacientes están recibiendo tratamiento –yo quiero aprovechar la oportunidad también para saludarles– en unas condiciones de mayor incomodidad por el transporte sanitario, pero... pero la situación de abandono creo que no se produce, señor Sarrión.

Mire, en... en Palencia hay 221 pacientes en tratamiento renal sustitutivo. De ellos, 85 precisan hemodiálisis en el hospital público de Palencia o en el centro concertado; 11, diálisis peritoneal; y 125 son pacientes con trasplante renal funcionante, que necesitan seguimiento.

En los... este último año se ha producido una circunstancia curiosa: es un incremento enorme del número de pacientes que precisan diálisis. Fíjese, hasta el treinta y uno de octubre, 31 pacientes nuevos han iniciado diálisis; en todo el año diecisiete los pacientes nuevos fueron 16; y, esto nos ha obligado a utilizar transitoriamente un centro concertado. Pero nuestro compromiso –y ya estamos trabajando en él con la Asociación Alcer– es iniciar un tercer turno en el hospital que permita hacer los tratamientos en el Hospital de Palencia y evitar precisamente esos desplazamientos a los pacientes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Gracias por su respuesta. Esperemos que esa solución se dé cuanto antes, porque, efectivamente, la solución que creemos que debe habilitarse en cuestión de semanas tiene que ser la habilitación de ese tercer turno en el Hospital Río Carrión de Palencia. No solamente es una cuestión de transporte sanitario, es decir, hay más cuestiones asociadas a la problemática de la derivación. Una, de naturaleza política, en la que no voy a entrar apenas, porque usted y yo ya la debatimos habitualmente en los debates de... de Presupuestos, que es la naturaleza de la privatización o de la externalización. Cuando usted dice “es falso que se privatice la sanidad pública en Castilla y León”, nosotros, los grupos de Oposición, decimos “no, claro que se externaliza y se privatiza”. Efectivamente. Y este es un claro ejemplo de ello.

Pero vamos a hablar de las consecuencias concretas que tiene esta derivación, el día a día de estas 21 personas que son recibidas por un transporte sanitario. El primero de ellos, como digo, es de Aguilar de Campoo, desde las cuatro de la tarde. Tienen que sufrir una diálisis de cuatro horas, recibiendo de ocho a doce de la noche un tratamiento, una pírrica cena que ningún dietista sanitario aconsejaría, y tienen que volver, volviendo en algunos casos a las dos, tres de la madrugada. Es imposible realizar cualquier tipo de vida normal y tener un trabajo en estas condiciones de horario tres días por semana.

Pero es que no solamente hay problemas de molestias –claro que hay problemas de molestia, de cansancio, que se asocian a la diálisis–, pero también problemas de salud y atención médica, porque resulta que estos pacientes no están teniendo las revisiones mensuales que les hacía el nefrólogo de su confianza, de toda la vida, sino que están perdiendo ese seguimiento permanente de los nefrólogos de siempre, que les conocen perfectamente, y les están haciendo las revisiones de manera



mucho más esporádica en esta clínica privada concertada. Hay además otros riesgos, puesto que si bien los mareos o los problemas del tratamiento se pueden tratar en la clínica con inmediatez, no así otros efectos secundarios de carácter más grave. Y es evidente que este sufrimiento es absolutamente evitable, teniendo 14 máquinas de diálisis en Palencia que dan tratamiento a unas 30 personas.

Por lo tanto, nosotros defendemos que, teniendo en cuenta que estos tratamientos van a ir a más, lo que tenemos que hacer es tener previsión desde el ámbito de la sanidad pública y acabar con estas derivaciones. Nos gustaría saber también cuántas derivaciones se están haciendo de otras provincias y a otras clínicas privadas diferentes, porque, además, por lo que conocemos, la clínica de la que estamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(Finalizo inmediatamente). ... hablando está planeando precisamente una ampliación.

Por lo tanto, exigimos soluciones inmediatas para los pacientes de Palencia y un plan a largo plazo para que todas las diálisis en Castilla y León se realicen en el ámbito de la sanidad pública. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Mire, nosotros ya hemos examinado las condiciones o las necesidades para abrir ese tercer turno. Hemos verificado la capacidad del propio hospital, de... de las instalaciones, en especial la depuración que debe realizarse. Hemos analizado la necesidad de... de los períodos de mantenimiento de los equipos dializadores, etcétera. Eso es factible. Hemos estudiado ya el número de pacientes; el turno nuevo podría tener hasta 30 pacientes. Y, finalmente, la única modificación sustancial que tenemos que hacer, una vez comprobado esto, es la contratación de dos nefrólogos y algunos cambios en el resto del personal.

Sobre lo segundo, creemos que no hay ningún problema. Y sobre la contratación de dos nefrólogos ya estamos trabajando. Yo espero que, a raíz de la resolución definitiva del concurso de traslados, podamos disponer de esos nefrólogos y empezar a funcionar pronto. No me atrevo a comprometer con su señoría una fecha, pero desde luego que ya lo hemos... que ya lo hemos trabajado, que ya hemos analizado instalaciones, necesidades y diseñado cómo sería este tercer turno.

Esto lo hemos abordado también con la asociación Alcer; la última reunión que ha mantenido la Gerencia del hospital es el ocho de noviembre.

No es la primera vez que... que internalizamos un servicio de hemodiálisis. Ya lo hicimos -fíjese qué curioso- en el Hospital de Burgos. La diálisis la teníamos concertada y, con el nuevo Hospital de Burgos, ese hospital que algunos llaman privado, la hicimos dentro del hospital público. Lo vamos a hacer en Aranda de Duero,



lo vamos a hacer en otros lugares, y, desde luego, el compromiso es que, en cuanto consigamos contratar a los dos nefrólogos, iniciar muy pronto el funcionamiento del tercer turno en el Hospital de Palencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El segundo punto corresponde a **Interpelaciones**.

I/000152

Y comenzamos con **la número 152, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de empleo público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 166, de dos de septiembre de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, agradecemos que el consejero de Presidencia se quede esta vez –es obligatorio, evidentemente–, porque las últimas veces que hemos subido aquí a hablar sobre Función Pública, en concreto nuestro grupo parlamentario, pues no sé qué le pasaba que se tenía que ir. También le interpelamos y se lo digo desde la más... desde el punto de vista más humilde, teniendo en cuenta que no sabemos... no somos los que más sabemos de Función Pública ni yo soy la que más sabe de Función Pública, ni mucho menos, sino que la interpelación que hoy hacemos es fruto de todas las aportaciones que nos han hecho diferentes personas relacionadas... y colectivos relacionados con el empleo público, de lo que usted denomina que compro a todas las burras viejas que vienen aquí a explicarnos sus... sus situaciones, ¿no?

Y es que nosotros queremos, desde nuestro grupo parlamentario, que usted dé explicaciones sobre lo que su Consejería ha hecho con el empleo público durante los últimos meses, aunque en realidad no es más que el fruto que usted ha recolectado de una planificación que ha hecho partidista e interesada de la Función Pública, ante la vista de que sus mayorías absolutas ya no... no van a volver a existir nunca más y, por lo tanto, parece o pudiera parecer que usted lo quiere dejar todo atado y bien atado.

Somos conscientes de que el tiempo es limitado, de que existen muchas cuestiones por las que le podríamos interpelar, pero, por la imposibilidad del tiempo, le vamos a concretar en tres cuestiones: la primera de ellas, la que queremos hacer



referencia es a los cambios que usted hizo en la Ley de Función Pública; la segunda en relación a la oferta de empleo público; y la tercera, la última que usted ha generado ahí en la Consejería, que es la de la relación de puestos de trabajo.

Todas estas actuaciones que usted ha venido haciendo durante los últimos meses o, en este caso, durante el último año y medio bien merecen una reprobación a su Consejería, y nosotros en la próxima moción así lo haremos constar. Y es que usted el otro día dijo, a una respuesta de una compañera procuradora, que usted no había recibido ninguna queja al respecto de la Función Pública; y yo creo que es que usted hace lo que hace los monitos de WhatsApp, ¿no?, que usted ni ve ni escucha ni quiere oír ni hablar absolutamente nada de lo que pueda o que tenga que ver con... con la Función Pública.

Y nosotros ya se lo hemos dicho, que usted lo que tiene es un desbarajuste, que usted ha implantado un modelo de Función Pública que no es fruto de la casualidad, y, por lo tanto, aunque son múltiples las cuestiones que podríamos estar aquí hablando e interpeándole, ya le digo que nos vamos a centrar en tres.

La primera ya le he dicho que es en relación a la modificación que usted hizo en la Ley de Función Pública en los Presupuestos de dos mil diecisiete, con la connivencia del Grupo Ciudadanos, su socio de Gobierno, el que le empuja y sustenta al Gobierno de Juan Vicente Herrera. Y nos remontamos a esto porque creemos que estos... estas modificaciones de la Ley de Función Pública que usted hizo en la... en los Presupuestos de dos mil diecisiete es lo que ha permitido luego todos los demás desbarajustes.

Se modificaron un total de quince artículos, como bien usted sabe, sin que se adjuntara en el trámite, como establece la ley, el informe pertinente de la mesa general de negociación de los empleados públicos, y, por tanto, sin informar sobre las reivindicaciones o sugerencias planteadas por los sindicatos. Una modificación que, como bien ya le advirtieron desde distintos órganos, podría crear confusión, incertidumbre, inestabilidad normativa -como así ha sido y como se ha demostrado posteriormente-, y que, además, algunas de las modificaciones podrían haber estado en riesgo de inconstitucionalidad.

En esta reforma que ustedes sacaron, se sacaron el catálogo de puestos tipo, lo que implica que -digamos-, de alguna manera, ustedes estaban haciendo la Administración al gusto de la Junta de Castilla y León, una carta blanca para la Administración, ya que, a través... se modificaban los puestos a través de reglamento, y no por ley, y establecía puestos que eran... establecía los puestos que eran necesarios y cuáles no, dependiendo, claro, de usted y de la Consejería de Presidencia.

Pero es que, además, este catálogo, supuestamente, tenía que ser negociado, que sí, es verdad, fue negociado por los sindicatos, pero, sorpresa, después no fue tenido en cuenta a la hora de elaborar la relación de puestos de trabajo, ya que, a través de la relación de puestos de trabajo, liquidaron puestos que ustedes habían negociado con los sindicatos en el catálogo de puestos tipo. Por lo tanto, esa negociación de catálogo no sirvió absolutamente para nada, porque luego usted, después, desde la Viceconsejería de Función Pública, hizo lo que le dio absolutamente la gana.

Pero es que, además, el catálogo de puestos tipo lo que establecía era una nueva forma de organización de la Administración, es decir, contando la Junta de Castilla y León con tres formas de organización, mientras que, por ejemplo, a nivel estatal, existe solo una; lo que crea mayor inseguridad jurídica.



También modificó el artículo que hacía referencia en esta ley a la relación de puestos de trabajo, y lo modificaron no para bien, sino para que, otra vez, esta relación de puestos de trabajo estuviera al servicio de la Consejería. Eliminaba la... la obligatoriedad de su modificación en ciertos casos, para ponerlos al albur de usted y de la Consejería. Por ejemplo, si se cambiaba la estructura orgánica, pues ya no dependía ni era obligatorio, sino que dependía de usted. Se advirtió que esto crearía un lío bastante importante. ¿Y qué es lo que ha ocurrido? Pues que ha creado un lío bastante importante; no se lo digo yo, se lo dicen los sindicatos, se lo dicen los empleados públicos; y no se ría, porque parece que es una cuestión nuestra, pero usted sabe perfectamente que no es una cuestión de nuestro grupo parlamentario.

Además, en la modificación se decía que en el procedimiento se... se garantizaría la negociación con los representantes de los empleados públicos, cosa que usted no ha hecho. Porque ustedes no tienen la aprobación de las RPT por parte de los sindicatos, usted sabe perfectamente que han votado en contra en la mesa.

Por último, modificaron el artículo relativo a los concursos. Ustedes no quisieron especificar todos los puestos vacantes y crearon los concursos específicos, otra vez al albur de lo que usted le diera la gana y al albur de la Consejería. Y ustedes, recientemente, el consejero de... el presidente anuncia a bombo y platillo el concurso abierto y permanente. Y lo hizo... lo hizo aquí, en una pregunta, pero que... ¿a qué precio? Pues otra vez al precio del caos. Porque ¿qué ha pasado con los concursos abiertos y permanentes? Pues que, como lo hizo al precio del caos, ha tenido seis correcciones en el Boletín Oficial de Castilla y León, la última a cuatro días de que se finalizara el plazo de solicitudes.

Y yo creo, y desde nuestro grupo parlamentario creemos, que estas modificaciones, este caos que usted tiene en cuanto a la Función Pública, bien deberían de provocar la dimisión de alguien en la Consejería de Presidencia: usted, la viceconsejera... De hecho, creo que la Junta de Personal ya no considera a la viceconsejera de Función Pública una interlocutora válida para sus reivindicaciones. Yo me lo haría mirar.

Le he hecho esta pequeña introducción porque esto es, digamos, lo que provoca lo que viene a continuación, que es la oferta de empleo público del dos mil diecisiete, y lo que ha provocado las reclamaciones en cuanto a las RPT. Y no es de extrañar que con esta modificación que usted hizo en los Presupuestos, que, como usted ya sabe, podría ser inconstitucional, hayan aumentado el número de reclamaciones por parte del Procurador del Común, por vulnerar los derechos de los empleados públicos; no es de extrañar que haya aumentado el número de sentencias en contra de la Administración y a favor de los empleados públicos; que hayan aumentado las resoluciones del Comisionado de Transparencia para hacer ciertas... públicas ciertas cuestiones que tienen que serlo por ley...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor, guarden silencio, o al menos bajen un poquito el timbre de voz. Muchas gracias.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Tampoco es de extrañar que, con todo esto que usted ha organizado en la Función Pública, pues hayan aumentado las quejas por falta de respeto a los derechos



de los empleados públicos, como, por ejemplo, cuando han modificado la jornada de trabajo y el horario de los funcionarios y usted no ha contado con la Junta de Personal, cuando tiene que contar por ley; y esto lo ha ratificado el Procurador del Común.

En segundo lugar, le quería hablar de la oferta de empleo público, en concreto la de dos mil diecisiete. Como siempre, ustedes, a bombo y platillo, anuncian que la oferta... público de empleo de dos mil diecisiete estaría publicada en su totalidad en abril de dos mil dieciocho, y a fecha de hoy, que ya estamos casi a finalizar el año, pues faltan por publicarse ocho convocatorias de acceso libre y una de promoción interna; y estamos hablando del 45 % de las plazas que están sin convocar. Y esto afecta directamente a la gestión pública. Afecta a la gestión pública porque implica que 35 de las plazas están sin cubrir, sin incluir los profesores, personal sanitario ni servicios territoriales; y esto es una auténtica barbaridad, que, sin duda, tendría que hacer reflexionar a su Consejería y hacer dimitir a alguien en su Consejería.

Sabemos que la oposición, la oferta de empleo público está recurrida. Tampoco nos extraña, porque había bastantes injusticias, como la que ha llevado a manifestarse hoy, ahí fuera, a los veterinarios, que, como a pesar de que se ha aprobado su función dentro del sistema sanitario, pues la Consejería le niega una y otra vez el derecho al concurso de oposición, dentro del... como hacen en el Sacyl. Aun así, no se ha puesto en marcha ninguna convocatoria, supongo que las acumularán para dos mil diecinueve, porque ¿qué hay en dos mil diecinueve? ¡Oh, sorpresa!, elecciones municipales, y otra vez lo utilizarán de modo partidista en las elecciones municipales y autonómicas.

No me quiero ir sin hablar de las relaciones de puestos de trabajo, que es lo que más ha enfadado a los empleados públicos -esto ha ocurrido recientemente-. No le voy a hablar de su transparencia, ya lo hemos hablado un montón de veces, siendo la única Comunidad que no lo publica en el portal de transparencia, siendo contrario a la ley, y habiendo sido reclamado por el Procurador del Común. Y tampoco le voy a hablar de que cada funcionario se tiene que buscar la vida para saber cómo queda definitivamente su plaza, cosa que también es contraria a ley.

En definitiva, usted, tanto que le gustan los medios de comunicación y que le gustan los titulares, pues podíamos decir que al consejero de Presidencia le vamos a resumir en un titular lo que ha hecho con las RPT: usted y la Consejería de Presidencia ha hecho el mayor ERE en la Comunidad, con un total de desaparición de 600 plazas de la Función Pública. Usted se llena la boca de ir a las manifestaciones en apoyo a las empresas que deslocalizan en nuestra Comunidad, pero practican el mayor ERE en nuestra Comunidad Autónoma.

Podríamos hablar, como le he dicho, de múltiples cosas más, pero sabemos que el tiempo -de hecho, ya se me ha acabado- es limitado -ya acabo, vicepresidente-, me he quedado sin tiempo, y estamos muy deseosos de escuchar lo que usted tiene que decir con respecto a las cuestiones que le hemos planteado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de la Presidencia.

**EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, vicepresidente. Buenas noches, señorías. Yo también con... con la misma humildad que... humildad que se ha dirigido a mí y que ha dicho que... que, bueno, que conoce poco el tema de esta materia, de la Función Pública, y tal, yo la quiero plantear cosas serias, porque la Función Pública es muy serio, afecta, la Administración de Comunidad Autónoma, a 85.000 personas, 85.000 familias. Entonces, no se puede frivolar, subir aquí... porque me da la sensación que algunos datos usted se los ha debido preguntar a Siri; algunos datos de los que ha dado se los ha preguntado a Siri. No sé a quién se lo ha preguntado, pero yo creo que era a Siri.

Y luego, en cuanto a la amenaza de que mañana van a pedir la reprobación de alguien, pídale abiertamente, dígale a su portavoz que soy el único que falta por que le pida su dimisión; no creo que lo haga por afecto. Que lo pida directamente, no esperen a mañana, no amenace, pídale.

Mire, la voy a explicar cómo hemos actuado: hemos actuado de forma ordenada, creo que con sensatez, con honestidad, seguro, y siempre buscando el acuerdo. Y todo lo que hemos avanzado en esta materia, que es mucho -y la voy a dar datos, que puede ir al Boletín y verlo-, se ha hecho en base a tres acuerdos con las principales... perdón, cuatro acuerdos con las principales centrales sindicales de la Función Pública.

El primero, veintinueve de octubre de dos mil quince, veintinueve de octubre de dos mil quince, le firma Comisiones, UGT y CSIF. Ahí se recogen, por un lado, recuperar derechos -se han recuperado todos, todos los que tenía competencia la Junta, todos-, y, por otro, hablábamos de la modernización y las prioridades en materia de Función Pública. Mire lo que firmábamos con los sindicatos: modernizar las RPT; creación y negociación de los puestos tipo -eso que dice usted que los he hecho a... a mi antojo; bueno, pues en octubre de dos mil quince con los sindicatos-; convocatoria del concurso abierto y permanente -ese que dice usted que es para amiguetes; dos mil quince, octubre de dos mil quince-; convocatoria de oferta... de la oferta de empleo público agotando la tasa de reposición que el Gobierno de la Nación marcara como máximos anualmente; promoción interna cada año; revisión de la normativa y funcionamiento del teletrabajo; las nuevas bolsas de... de empleo para... para personal eventual e interino; y mejora de la carrera profesional, reduciendo plazas de libre designación y de concurso específico y facilitando el acceso a los empleados públicos, casi priorizando más que facilitando, a los puestos de secretario general y Dirección General. Eso lo firmamos con los sindicatos.

Ampliamos esa firma -veinticinco de julio de dos mil diecisiete- con los sindicatos -esos que dice que... con los que yo no me reúno, no... no acuerdo; bueno, con los sindicatos, con los tres-, ampliamos, y se recoge en esta ampliación que la oferta de empleo público de dos mil diecisiete incluirá el máximo de plazas de acceso libre que permita la tasa de reposición -ya lo decía anteriormente-, y al menos un 45 % más de plazas para promoción interna. En los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve se deberá mantener la misma tendencia. ¿Por qué hicimos eso? Porque la Ley de Presupuestos de dos mil diecisiete del Estado ya modificaba, ya no hablaba solo de tasa de reposición -¿sabe eso? ¿Ahí llegamos? Sí. Bueno-, hablaba ya de otro tipo de plazas, hablaba de... de estabilización. Entonces, había que ampliar.



Bueno, pues firmamos otro acuerdo. ¿Con quién? Con los que no me hablo, con los sindicatos. El veinticinco de julio de dos mil diecisiete... perdón, ese ya se lo he dicho. Firmamos otro acuerdo el veinticinco de junio de dos mil dieciocho, junio de dos mil dieciocho, para mejorar la plantilla del operativo de incendios; algo que reivindicaban históricamente: ampliar el número de meses. Lo hicimos con los sindicatos, con los que no me hablo.

Veintinueve de junio de dos mil dieciocho: ampliamos el horario, a través de un acuerdo con los sindicatos, que no me hablo, pero... mejoramos -perdón- la jornada estival.

¿Cómo hemos hecho todas estas cosas? Porque claro, esto está ahí firmado, pero ha habido actuaciones ¿sí o no? Mire, dos mil quince: modificamos en diciembre de dos mil quince, a través de la ley de medidas, la Ley de Gobierno para modernizar las estructuras de los órganos directivos centrales y periféricos. Usted esa se la ha saltado, usted ha pasado directamente a la de dos mil diecisiete. Ya en dos mil quince empezó este trabajo, al mes de firmar con los sindicatos, ahí ya hicimos la primera modificación de la Ley de Gobierno. ¿Usted sabe lo que votó? En contra.

Dos mil dieciséis: hicimos la oferta de empleo público, que la aprobamos el cuatro de marzo de dos mil dieciséis; ofertamos casi 3.000 plazas. Se publicaron todas las convocatorias entre marzo y junio de dos mil dieciséis. Cada uno de los procesos tiene una duración -para que se haga una... para que se haga una idea-, cuando va todo normal, que normalmente hay recursos, de ocho meses. La oferta está concluida y los que han aprobado, lógicamente, están ocupando su puesto de trabajo.

Julio, veintiuno de julio de dos mil dieciséis: firmamos el convenio colectivo... -se le ha olvidado a usted- firmamos el convenio colectivo para el personal laboral de la Junta; 15.300 trabajadores. Firmamos el... ¿Sabe con quién? Con los sindicatos, con los que no me hablo. Se ha olvidado de ellos; 15.300.

Veintidós de septiembre de dos mil dieciséis: aprobamos el decreto en materia de elaboración y aprobación de... de los órganos y estructuras de... para luego configurar la... la RPT. ¿Para qué? Para garantizar que, una vez que se aprobasen las RPT de acuerdo a los puestos tipo, nadie se fuese a la calle. Ese decreto también se le ha saltado.

Ley 3/2016, de treinta de noviembre, una ley que usted conoce muy bien, que es la de estatuto de alto cargo, que estableció que los secretarios generales y directores generales se elegirían fundamentalmente entre funcionarios. ¿Qué votó usted? En contra. ¿Por qué? (Porque, claro, yo he repasado hoy aquel debate). Por la Comisión de Ética Pública, que me decía "usted, ¿cómo puede presentar esto? -porque va en esa ley-, es juez y parte". Bueno, pues mire, como la gusta mucho hablar con Siri y mirar Google, busque el Decreto 7 de veintiséis de febrero de dos mil dieciocho de Castilla y La Mancha... Castilla-La Mancha -perdón-, y verá quién constituye, cómo crean la Comisión de Ética Pública. ¿Sabe quién lideró ese decreto? Un miembro de Podemos, que está en el Gobierno. Mírelo, le da tiempo; Decreto 7/2018, de veintiséis de febrero, la Comisión de Ética Pública de Castilla-La Mancha, la preside el consejero de Podemos, no es juez y parte; la componen los mismos; y nosotros decíamos "tres profesores de universidad expertos", Podemos dice "tres personas expertas, que pueden ser de la Función Pública o no". Juez y parte. Votó que no. También tiene que ver con esto.



Seguimos avanzando. Dos mil diecisiete, treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete. Se aprueba el catálogo de puestos tipo con el voto favorable -ha mentido usted- de los sindicatos más representativos de la Función Pública; votaron cuatro sindicatos, de cinco, a favor, y ha dicho aquí que no se pasó por ahí. Cuatro de cinco, no mienta. No puede usted subir aquí... no sabe ni lo que son puestos tipo, no sabe nada. Y dice "y lo aprobó"; cuatro de cinco, esos puestos que he hecho a mi antojo. De cinco sindicatos, cuatro votaron a favor. ¡Hombre!

Veintiocho de septiembre de ese mismo año, se amplía la oferta... Perdón, sí, votaron a favor los cuatro sindicatos. Veintiocho de septiembre, se aprueba la oferta de empleo público, el veintitrés de noviembre se amplió la oferta con las plazas de Sanidad de dos mil diecisiete, y en total se ofertaron 6.000 plazas. También se modifica ese año la Ley de Función Pública, de nuevo a través de medidas, que es donde ha empezado usted, la ley de medidas, ¿no?, que votó otra vez de nuevo en contra de su señoría, ¿no? Ahí se regulaba cómo iba a ser el futuro del concurso abierto y permanente. Bueno, se abría la puerta para que se hiciese.

Dos mil dieciocho, uno de marzo de dos mil dieciocho, se aprueba la oferta de empleo público de estabilización de Sanidad, más de mil plazas. Se aprueba el decreto del teletrabajo el siete de junio, Decreto 16/2018. Se aprueba el siete de junio el decreto que regula el grado de personal, que sabe que afecta bastante a la carrera profesional de los empleados públicos, mucho. Sabrá su señoría que es lo que consolida la carrera profesional, el grado, supongo que lo sabrá. Veinticinco de junio de dos mil dieciocho, se firma el acuerdo para mejorar el operativo de incendios. Veintinueve de junio de dos mil dieciocho, se firma el acuerdo para mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral para el año dos mil dieciocho y dos mil diecinueve durante el período estival. Decreto 21/2018, de veintiséis de julio, se regula la selección del personal funcionario interino, que también nos preocupa. Decreto 35/2018, de trece de septiembre, se regula el concurso abierto y permanente, con el voto favorable de todos los sindicatos menos CSIF, porque quería que contásemos en el concurso abierto y permanente también... los sindicatos, con los que no hablo, ... querían que contásemos las titulaciones, y entendíamos que no; pero todos votaron a favor. Veintisiete de septiembre, se han aprobado todas las relaciones de puestos de trabajo de la Junta, centrales y periféricos. Decreto de treinta y uno... 46 de treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, se modifica el reglamento de incompatibilidades, con el apoyo de todos los sindicatos; es que todo va concatenado porque todo tiene que ver. Quince de octubre de dos mil dieciocho, se convoca el concurso abierto y permanente, que dice usted que improvisó el presidente Herrera en una pregunta parlamentaria. Fíjese, empezamos en octubre de dos mil quince...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

(Termino, presidente). Y por último, el treinta y uno de octubre se modifican las RPT de personal que trabajan en el operativo de incendios, ampliando el horario, y, como sabe, fue votado a favor por Comisiones y UGT, sindicatos mayoritarios de ese sector.



Esto es lo que llama usted improvisación, chapuza, desorden... Yo lo único que puedo decirle es que en tres años y medio no ha aprendido usted nada. No poco, nada.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, por favor, señor consejero.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Gracias, vicepresidente. No, la verdad es que no he aprendido nada, porque usted tampoco ha hecho nada por enseñarnos a los demás, porque usted se explica igualito que un libro cerrado, lo mismo.

Usted ha traído aquí los decretos y usted... es que creo que el que no me ha escuchado bien es usted, y el que no ha aprendido a escuchar es usted, porque yo no le... yo también le he planteado cosas muy serias, por supuesto. Y por supuesto que estamos hablando de familias, y por eso le estamos aquí interpelando sobre empleo público. La cuestión está en que usted me ha relatado todos los acuerdos que usted ha firmado con los sindicatos, uno por uno, y yo lo que le estoy diciendo es que usted, a la hora de la verdad, luego incumple esos acuerdos. Porque yo no le he dicho que el catálogo de puestos tipo no hubiese sido negociado con los sindicatos, le he dicho "sí, fue negociado con los sindicatos, pero ustedes luego no lo han tenido en cuenta para la relación de puestos de trabajo". No, no haga así porque es la pura verdad. Y no me diga que las RPT las han votado a favor los sindicatos porque es absolutamente mentira.

Además, usted, la relación de puestos de trabajo no la lleva a la Mesa de Negociación Sectorial del Empleo Público, la lleva a la Mesa de Negociación General, cuando la tenía que haber llevado a la Sectorial. Eso en cuanto a las RPT.

Y seguimos con las RPT, a las que usted ha hecho referencia, que ya le digo que es lo último que ha colmado... la gota que ha colmado el vaso de los empleados públicos. La modificación que usted ha hecho de las RPT no es tan ideal como usted aquí la plantea, a pesar de ser un acuerdo de los sindicatos, ¿eh?, que ya le digo que han votado en contra.

Con las nuevas RPT que usted ha firmado y lo que ha enfadado tanto a los empleados públicos ha sido que ha cercenado la carrera profesional de muchos empleados públicos -de ingenieros, por ejemplo-. Ha cometido injusticias como la que, por ejemplo, hacía manifestarse a los veterinarios ahí afuera. ¿Todavía usted me está diciendo que usted ha negociado las RPT con los sindicatos? Porque es que yo aquí se lo niego. Y quiero que usted me diga y me confirme que ustedes y que los sindicatos han votado a favor de las RPT. Y quiero que usted lo diga aquí, delante de todo el mundo, y diga que los sindicatos han favor... han votado a favor de las RPT.



Y, mire, usted me habla de Castilla-La Mancha. Mire, yo me fijo en nuestra Comunidad Autónoma, en Castilla y León. Y nuestros motivos y nuestras razones dimos en su momento para votar en contra de todas esas cuestiones a las que usted ha hecho referencia.

Y yo también, yo también le traído... le he traído cosas, no me las ha dicho Siri, como usted dice. Le traigo *[la oradora muestra un documento]* expediente del Procurador del Común diciéndole a la Junta de Castilla y León, y en concreto a la Consejería de Presidencia, que ha vulnerado los derechos de los empleados públicos cuando usted ha modificado la jornada de trabajo y el horario del personal funcionario. Del Procurador del Común, no de Podemos ni de ninguna aplicación.

También le traigo *[la oradora muestra un documento]* las sentencias que tiene la Junta de Castilla y León en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. De las 132 sentencias que tiene, 50 son de la Función Pública, y 50 en su contra. Es decir, el 38 % de las sentencias que hay en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León son en su contra por la gestión que usted hace de la Función Pública, esa cosa a la que usted dice que hay que ser serios.

También le traigo *[la oradora muestra un documento]* Informe del Consejo Consultivo de los Presupuestos de dos mil diecisiete, en el que le dice que las modificaciones que hace de la Ley de la Función Pública pudieran ser inconstitucionales, de la Ley de la Función Pública y de las otras tantas que usted llevó en ese Proyecto de Presupuestos, en el Proyecto de Medidas Administrativas y Tributarias, diciéndole que es una aplicación que no se debe hacer. ¿Y sabe lo que hizo con todo esto, en realidad lo que quería decir? Usted lo que estaba era coartando el debate de la modificación de la Ley de Función Pública, un debate que usted tenía que haber traído con todos los grupos parlamentarios, que se tenía que haber tenido aquí con seriedad, y no modificarlo a través de la Ley de Presupuestos, a través del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

¿Sabe lo que dice también el Informe del Consejo Consultivo de ese proyecto y de esas modificaciones de la Ley de Función Pública que usted hizo? Dice que crean inseguridad jurídica con los funcionarios. ¿Qué ha pasado? Que ha creado inseguridad jurídica. Los funcionarios no saben ahora... no... no saben su relación de puesto de trabajo, que, por cierto, la modificación que se hace dice que se tiene que informar funcionario por funcionario la relación de puesto de trabajo. Y los... ahora los funcionarios están buscándose la vida.

También le traigo más cosas *[la oradora muestra un documento]*. Una respuesta de usted diciendo que ha utilizado las comisiones de servicio -con lo cual ha estado incumpliendo la ley- para promocionar cuando no se puede. ¿Usted me dice que esto es una...? Lo dice usted aquí, lo dice usted aquí perfectamente. Y usted lo sabe porque usted lo contestó. Yo creo que fue de una manera que no se dio cuenta, porque como usted tiene ese caos allí, pues ya estaba respondiendo cosas, y entonces dijo "voy a responder esto". Que... estuvieron a punto y están a punto y pensando en ir a denunciarle porque usted sabe que esto perfectamente no se puede hacer. Con lo cual, no me venga usted aquí a decir que es una cosa muy seria, porque, evidentemente, es una cosa muy seria a la que usted no se toma en serio.

¿Sabe lo que parece, señor consejero? ¿Sabe lo que parece que está haciendo con la Función Pública? Que, para lo que le queda en el convento... -puntos suspensivos-. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, vicepresidente. La verdad que cómo ha acabado de mal, ¿eh? Yo eso no lo haré nunca. Usted, sí: a los tres años y medio se ha ido. Yo llevo mucho tiempo trabajando en la Función Pública y mucho tiempo teniendo responsabilidades públicas. Nunca haré eso; eso, usted, que lo ha hecho hace tres meses, y llevaba tres años y medio. Eso, lo del convento, ¡qué vergüenza, qué nivel! Sí, sí, lo ha dicho usted, ha sido la despedida y cierre. Dice que no la... que la he enseñado poco. Usted se presentó a las elecciones, ¿qué pasa, que la tenemos que dar un cursillo acelerado? A usted, la votaron... tenía que venir aprendida, aprendida y llorada.

Mire, negociar, yo no... yo he dicho literalmente lo que han votado a favor y lo que no. Las RPT se negociaron porque son... se tienen que negociar. Pero ¡por Dios! Bueno, es que es una tontería porque no... no sabe nada. Pida las actas, se pasaron por la Mesa General, se negociaron. Una cosa es negociar y otra es... *[Murmullos]*. No, no, no. *[Risas]*. Y otras votar a favor. Negociada, seguro. Y eso de que una ley del dos mil diecisiete pudo ser inconstitucional... Ya ha pasado el tiempo para saberlo, ¿eh?, y si ha tardado usted dos años en enterarse... No es inconstitucional.

Pero sí que hay otra forma de hacer... usted habla de los veterinarios, de los ingenieros. Bueno, pues hay otra forma de hacer las cosas en Función Pública, sí señor, otra forma. Hay cuatro formas diferentes a la que hemos hecho la nuestra.

Una, contratando directamente a familiares del partido y de los cargos electos; puede escuchar el audio, si quiere; a usted que la gusta mucho, entre, pincha aquí *[el orador muestra un documento]* y escucha el audio. Mire lo que decía el líder de Podemos... de Podemos, que además es concejal de Alcalá: "Sí, hemos contratado a familiares del partido y de concejales, y me siento orgulloso", dijo en una reunión del Círculo de Podemos de Alcalá. Esa es una fórmula. (Esté tranquilo, que... puede pedir mi dimisión, a pesar del afecto, pero puedo... Déjeme. Le puedo decir lo que... estime conveniente). Esa es una fórmula de abordar la reforma de la Función Pública. Otra fórmula... se llama Jesús Abad Pintos, el que dijo aquello, el que... que sigue allí.

Bueno, otra fórmula -que es curiosa-: Asamblea de Madrid, veintidós de octubre de dos mil dieciocho, proposición de ley firmada por Podemos, solo por Podemos. ¿Cómo deciden ustedes...? Han presentado una proposición de ley, firmada solo por ustedes, en la Asamblea de Madrid, para el personal sanitario; ¿cómo deciden? Simplemente, por concurso de méritos. Aquí tiene la proposición de ley *[el orador muestra un documento]*, si quiere, se la acerco; o mejor, se acerca, como usted quiera; o se acerca su portavoz, como... Es otra... otra fórmula, la pueden, la pueden ustedes copiar, preséntenla mañana, una proposición de ley. Solo concurso de méritos, pero solo para los... para los sanitarios, para el resto, no; los demás, oposición (los maestros, los abogados, los arquitectos, los ingenieros, los...), oposición. Concurso de méritos puro y duro para entrar en la Asamblea... en el sistema sanitario público de... de la Comunidad de Madrid. Presentada hace menos de un mes, Podemos. Esa es la cuarta forma... la segunda forma, perdón.



Hay otra tercera también, que esa ya la sabe usted, porque se la dije el otro día, pero se la voy a volver a recordar, se la voy a... sé que la gusta poco, pero se la voy a recordar, que es, en el proceso de selección de un empleado público, preguntarle una pregunta tan sutil como la siguiente -entrevista de trabajo que hace Podemos-: "¿Te vas a quedar embarazada?". Para contratar al personal de su grupo. Es otra forma. Podíamos preguntar eso. Claro, eso es una forma adecuada de acceder a un puesto de trabajo, de eso estamos hablando, ¿eh?

Y ya, la cuarta y última, que está todavía... es casi tan reciente como el... la proposición de Podemos en la Asamblea de Madrid. Ustedes han firmado con el Gobierno de España -Podemos ha firmado con el Gobierno de España- un documento de 50 hojas, 50 hojas; dedican a esto, que tanto la ocupa y la preocupa, 4 líneas, no 4 párrafos, 4 líneas a la Función Pública de las Comunidades Autónomas. Se las voy a leer. Sí, sí, es un documento que... el acuerdo de Presupuestos Generales del Estado de dos mil diecinueve, un documento para el bienestar... Oiga, le han firmado ustedes, no se ría. Bueno, usted sí, porque como se ha ido ya del convento, se ríe. Pero el señor Fernández no se ríe.

Fíjese lo que les importa la Función Pública, las... Hablan de la Administración local, y dicen: "Las otras Administraciones que no hayan cumplido con... -o sea, las otras, ¿eh?- con el objetivo del déficit, deuda o regla de gasto tendrán un 100 % de reposición en los sectores prioritarios y un 75 en el resto". Es decir, hemos vuelto atrás en los peores momentos de la crisis; es decir, esto ya se superó. En el Presupuesto de dos mil diecisiete General del Estado ya se superó esto; se ampliaba la tasa de reposición y se... y se ampliaba la posibilidad de la... de lo que se denomina "estabilización". Han vuelto a lo que se hizo en dos mil nueve.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, debe concluir.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Es todo lo que les preocupa a ustedes el convento. Muchas gracias, señoría.
[Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario se da lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000225

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. **Interpelación 225, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia forestal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 317, de dos mil... de veintiséis -perdón- de septiembre de dos mil diecisiete.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Aceves Galindo.



EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Buenas tardes, señor vicepresidente. Señorías. Señor consejero, buenas tardes también. Este grupo parlamentario le interpela en este momento como balance de esta legislatura, que está ya dando sus últimos coletazos, y, como recordará también, este grupo le interpeló, con fecha marzo de dos mil diecisiete, también sobre política forestal, en la cual, después, en la moción sustanciada en el siguiente Pleno se aprobaron 16 de los puntos presentados.

Marcó al inicio de la legislatura tres prioridades para marcar lo que tenía que ser la senda de estos años dos mil quince-dos mil diecinueve. El resultado yo creo que, como balance, podríamos decir que es muy escaso, señor consejero. En el sector no se impulsan nuevos empleos y, además, son precarios y de baja calidad; se han perdido *[el orador muestra una gráfica]* exactamente 5.000 empleos en la Comunidad desde el año dos mil diez exactamente. La despoblación golpea con fuerzas a las zonas forestales de nuestra Comunidad por falta de inversión pública, por falta de oportunidades de futuro, lo que conduce, desde luego, a una pérdida de calidad de vida a los habitantes y a los trabajadores de esta zona.

Su proyecto, señor consejero, en la Comunidad, su proyecto forestal, carece de cohesión territorial y, a pesar de las grandes oportunidades que posee, se comporta como una realidad claramente fallida. Durante esta legislatura, no ha tomado ninguna medida de calado en el ámbito legislativo o de planificación del sector forestal para variar este rumbo y mejorar la dinámica; hemos comprobado que solo se ha dejado lavar la cara y llevarse por la autocomplacencia. La política forestal de la Junta en estos años vino marcada, en primer lugar, por un plan forestal con un horizonte de 27 años que nunca han evaluado y que, además, rehúyen el debate en esta Cámara para evaluar, entre todos los grupos parlamentarios, cuál ha sido el resultado; ni ha habido nuevas vías de desarrollo, ni de actividad económica, ni ha frenado el declive y la despoblación del medio rural, como antes decía.

Después, en el dos mil ocho, apostaron por planes de ordenación de recursos forestales como instrumento de planificación comarcal; aprobaron 4 y se han olvidado de ellos. En dos mil nueve, estas Cortes aprobaron una Ley de Montes de Castilla y León -tantas veces comprometida por su grupo-, y que ya necesita en este momento una adaptación a la realidad, sin que, de momento, veamos que mueven ni un solo dedo. En el dos mil catorce, finalmente, aprobaron un Programa de Movilización de los Recursos Forestales 2014-2022 como instrumento de estimulación a la actividad económica regional en torno a este sector, al sector forestal, y lo que hemos comprobado es que de las 55 medidas prioritarias que lanzaban para revitalizar el sector, la mayor parte, hasta la fecha, están sin poner en marcha, y eso significa que no han impulsado ninguna novedad.

La certificación forestal, la certificación como forestal sostenible con la marca PEFC no han llegado a su compromiso de legislatura. Le recuerdo que estamos por encima de 700.000 hectáreas -en una Comunidad, la más forestal del país-, pero se comprometieron 800.000 y le faltan pocos días para cumplirlo, señor consejero. Supone tan solo un 25 % de la superficie total arbolada y por lo... creo que compartirá, mucho recorrido todavía por avanzar. De la superficie de 4,8 millones de hectáreas, tenemos 765.000 hectáreas ordenadas, un 16 % del total. Tampoco -o corre mucho- llegarán a las 900.000 hectáreas comprometidas al inicio de legislatura. Y podríamos



continuar con más ejemplos, pero quería basarme también, en esta interpelación, en una cuestión que me parece de bastante importancia.

Mire, contamos con unos magníficos profesionales del ámbito técnico, situados en el campo, que desarrollan una enorme labor, pero los propios sindicatos UGT y Comisiones Obreras alertan de precarización, alta peligrosidad en los trabajos forestales, alta temporalidad, desequilibrio de género, peones forestales de las cuadrillas con una rotación superior al 25 %, salarios precarios, lo cual impide la profesionalización real de este sector. Además, uno de cada cuatro trabajadores en la Comunidad son extranjeros –han venido de otros lugares a trabajar en nuestra Comunidad–, de los cuales un 15 %, aproximadamente, no conocen el castellano, ni tienen formación necesaria en prevención de riesgos, ni, además, en las herramientas que utilizan día a día para desarrollar su trabajo; por lo tanto, muy deficiente, en este sentido.

Los ingenieros de montes, señor consejero, como sabe, salieron a la calle por una relación de puestos de trabajo que han aprobado y porque se les priva de oportunidades, así como a los laborales indefinidos no fijos; también los agentes medioambientales han salido requiriendo medidas de aumento de personal y mejoras de seguridad.

Señor consejero, en temas de personal le crecen los problemas y no dan soluciones, y, hombre, espero que hoy, añadido con lo que supone que los trabajadores de los centros provinciales de mando, ya desde hace unas fechas, han echado a 9 a la calle, y en los próximos años echarán a otros 18, no creo que hoy se atreva a decir en este Pleno lo tantas veces manido, “que apoyo al personal y qué bueno lo tenemos”, cuando realmente les tiene cabreados, sobre todo después de ayer comprobar que tiene más interés por apoyar a miembros del Ejército que a su propio personal.

Mire, si hablamos de... de presupuesto, esta es la diferencia de presupuesto [*e/ orador muestra una gráfica*] que había en la Comunidad, dos mil nueve, para el sector, 181 millones de euros, a los que tenemos en este momento, 78 millones de euros; ni la mitad de presupuesto. Pero es que, además, si hablamos del gasto que hace la Junta de Castilla y León por superficie forestal por hectárea, fíjese, hemos pasado de 32,72 euros por hectárea a 22 euros por hectárea en este momento. Ese es el compromiso que tienen sus políticas con la realidad de la Comunidad, con la realidad de un sector que, además, es seña de identidad en nuestro territorio.

Si habláramos de prevención y extinción de incendios, que no es hoy, desde luego, foco de mi... de mi interpelación, hablaríamos que estamos hablando de 6 euros por hectárea. Por lo tanto, no ha conseguido recuperar la inversión en el sector forestal en esta legislatura, señor consejero.

Decirle también, además, que hemos notado en estos años poca ayuda de la Junta a la creación de industrias de primera y segunda transformación de productos forestales; al contrario, se han cerrado. Y en las crisis de sectores como el del mueble, la Junta ha mirado hacia otro lado. Y en el sector resinero, desde luego, por poner algún ejemplo, muy poquitos compromisos.

Pero, mire, además no cumple la voluntad de este Parlamento, y esto es muy serio lo que le voy a decir: de los 16 puntos aprobados en la moción de marzo del año pasado por este Parlamento, señor consejero, el incumplimiento es tan solo del 20 % de las mismas. Hoy, desde aquí, le exijo el cumplimiento de la voluntad de



la ciudadanía de Castilla y León, que tiene la base en este Parlamento, para cumplir lo que dice y, por lo menos, ponerlo en marcha en este sentido.

Decirle, por ejemplo: no han incrementado el esfuerzo de captación de desarrollo en inversión productiva del sector forestal en la Comunidad con medidas concretas.

No han puesto en marcha acciones de concentración o reagrupamiento de montes privados: llevan anunciando años que hay un proyecto piloto, pero está sin desarrollar.

Siguen sin ofrecer información y estadística actualizada del sector forestal y de los propios incendios en la página web institucional: lo he dicho en contadas ocasiones, está sin... está sin actualizar, es tremendo que haya que buscar información de lo que es la cifra oficial que tiene que aportar toda Administración y no se encuentre.

La certificación forestal, como le decía antes, está estancada.

No ha aumentado de forma sustancial la superficie de montes públicos ordenados.

La ordenación de montes privados siguen brillando por su ausencia.

No llega a la cifra de 15.000 nuevas hectáreas repobladas, como era su compromiso de legislatura.

No notamos ninguna medida de apoyo al sector resinero.

Faltan presupuestos para actuar contra las plagas forestales, que dañan la rentabilidad de nuestros bosques y que repercute en los propietarios forestales privados y también en los públicos.

¿Dónde está el plan contra la erosión de nuestro territorio?

¿Dónde están tanto interés que han puesto... dónde está el interés que han puesto -y lo digo, desde luego, con cierta sorna-, que no han sido capaces ni siquiera de normalizar los documentos administrativos con los que trabaja la Junta de Castilla y León? En cada provincia uno distinto, señor consejero, un auténtico reino de taifas; en cada provincia se funcionan con documentos diferentes. ¿Tan difícil es hoy, en pleno siglo XXI, normalizar estos documentos?

Pocas mejoras introdujeron en la gestión y tramitación de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente, incumpliendo una plataforma digital de desarrollo para los expedientes sancionadores, incumpliendo cambiar la legislación para el pronto pago. De alguna manera, el procedimiento sancionador mejoraría incluso en recaudación.

Se necesita mejorar las condiciones de seguridad y medios que realizan todos los trabajadores de la Consejería.

Se necesitan también nuevos vehículos de extinción de incendios. Se ha comprado dos este año, pero se necesitan más... más recursos.

Señor consejero, como ve, un gran campeonato y un gran récord de incumplimientos de la voluntad de esta Cámara, que es lo que le estaba comentando. Y, además, hemos visto muy pocos apoyos a los propietarios forestales para intentar que reciban compensaciones por el mantenimiento de la masa forestal y por el papel de los boscos... de los bosques -perdón- como sumidero de CO₂. Y después de todo este poco apoyo, vemos que, además, recurren la sentencia del Tribunal Superior de



Justicia de Castilla y León relacionado con el Plan de Calidad del Aire. Señor consejero, una de dos: o no tiene ninguna voluntad, que espero que nos lo expliquen ahora, o realmente se están equivocando y dando un volantazo terrible.

Pero, además, fíjese, de los 19 puntos del programa electoral del Partido Popular de Castilla y León [*el orador muestra una gráfica*] en las elecciones de dos mil quince tan solo han cumplido el 80 %. De las 50 medidas -52, exactamente- que usted comprometió a principio de legislatura, en septiembre de dos mil quince, en esta Cámara, tan solo han cumplido el 20 %. Es realmente impresionante, esto es de campeonato, se lo digo sinceramente.

Mire, los que tenemos la gran suerte de vivir en un territorio forestal sabemos que es necesario no solo conservar, sino que hay que ampliar su superficie, en la medida de que los montes constituyen las mayores reservas como componentes de diversidad genética que ningún otro sistema proporciona...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Aceves, debe concluir.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, señor vicepresidente. Nada, diez segundos). El sector forestal, señor consejero, es generador de energías alternativas no contaminantes, como es la biomasa forestal. En mi segunda parte le haré alguna cuestión más. Pero, en definitiva, por terminar: discreto balance en gestión forestal y muchos incumplimientos en las medidas que aprueba este Parlamento. Hoy tiene, desde luego -y se lo pido-, la ocasión de virar, dar ese... ese volantazo, virar y comenzar a cumplir. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Aceves, comparezco, una vez más, siendo interpelado por ustedes sobre los avances de la política forestal, donde, efectivamente, ya comparecí en marzo del año pasado. Y, bueno, lo que... lo que yo le voy a decir ahora es cómo va la ejecución del programa forestal que expuse en mi exposición de inicio de legislatura, en el año dos mil quince. Porque, mire, si hay algo que hacemos en la Junta de Castilla y León es tener estabilidad en nuestra política, porque toda política forestal requiere estabilidad; requiere una estabilidad de un modelo de gestión forestal sostenible que, sin duda ninguna, es referente nacional Castilla y León, y referente, en algunos aspectos, internacional.

Un modelo que, mire, se ha visto beneficiado de forma muy importante por el diálogo social, por las aportaciones de los representantes del sector. Eso es algo que ya lo comprometí en el año dos mil quince, como, bueno, una seña de identidad de este Gobierno, ¿no?, el diálogo social. Un diálogo social que ha permitido firmar el



día quince de febrero -mal que le pese- un acuerdo en materia forestal; un acuerdo importante, con el trabajo muy relevante de Comisiones Obreras, de UGT, de la patronal. Con trece acciones; trece acciones que han sido evaluadas el cinco... el seis de noviembre, en una reunión de los representantes de los agentes económicos y sociales con nuestro personal, y donde había una satisfacción, porque más de la mitad de esas acciones estaban cumplidas, y el resto en ejecución.

Mire, el interés de los agentes sociales y... especialmente de los sociales, y también de los económicos y de la propia Junta de Castilla y León, ha sido mejorar las condiciones de trabajo del personal forestal, y también mejorar el operativo de incendios. Respecto al operativo de incendios, como puede usted comprender, el presupuesto se ha incrementado de una forma muy relevante. Estamos hablando de un presupuesto de 83 millones, con el que iniciamos la legislatura, para la política forestal, hemos pasado a casi 100; estamos hablando de cerca de un 20 % de crecimiento. Y por supuesto que tiene que incrementar. Siempre lo hemos dicho, es mejorable, pero en el contexto del reparto del dinero público es un incremento muy razonable y muy relevante en... dentro de las características de techo de gasto y de posibilidad de gasto.

Esto ha permitido muchas cosas. Esto ha permitido -como usted muy bien sabe- aumentar la duración media de los contratos de las cuadrillas; incrementar las cuadrillas nocturnas, con un servicio importante de vigilancia y de refresco en grandes incendios; recuperar la plurianualidad de todos los contratos, que son plurianuales, que se había perdido en la época de la crisis; y hemos mejorado de forma muy relevante las condiciones de trabajo, con nuevos módulos de parada que hacen que... no recomendable trabajar en momentos de extremo calor, incrementa el riesgo de incendios, y establecemos unas labores distintas para esas cuadrillas. Los sindicatos nos pidieron revisar estos módulos de parada y lo hemos hecho a su satisfacción; los sindicatos también pidieron que la Inspección de Trabajo pudiera verificar el cumplimiento por las empresas del convenio colectivo, y ahí ha estado la Inspección de Trabajo haciendo un exhaustivo análisis de las cuadrillas, del personal, de la documentación, con un resultado muy favorable, porque no hay ningún incumplimiento relevante. Y, precisamente, esa renovación del convenio colectivo -tanto que dicen ustedes, que no han hecho nada por las condiciones de los trabajadores- fue uno de los primeros logros de la legislatura, en el año dieciséis; después de tantos años sin convenio colectivo, los agentes sociales y los trabajadores llegaron a una... a un acuerdo con la patronal para que las condiciones de los trabajadores contratados fueran las que ellos entendieron que había que firmar.

Pero también nos hemos preocupado por la mejora de las condiciones de los trabajadores públicos de la Junta; esto que no hemos hecho, que no hemos... no nos hemos preocupado por los empleados y por los trabajadores. Fieles al compromiso de este Gobierno, ahí están las relaciones de puestos de trabajo, históricas, en la estructura de personal de la Junta. Ahí está tanto las de personal funcionario como las de personal laboral, y ahí está el concurso de traslado abierto y permanente de los funcionarios, con una especial atención a una reivindicación histórica -de ustedes también y de usted también-, que eran los fijos discontinuos forestales; un acuerdo de Función Pública que lleva importantes mejoras en los tiempos de trabajo del personal de los centros de mando operativo y del personal de operadores de camión y motobomba, que en el plazo de tres años, y ya aplicándose las mejoras de tiempos en este año, van a pasar a tener una duración de seis a nueve meses de trabajo.



Hemos mejorado la... las condiciones de trabajo del personal al que usted pertenece, del personal de campo, de los agentes medioambientales: hemos cambiado 538 vehículos, la uniformidad, la acreditación, dotación de medios tecnológicos, de *smartphones*, con localización y aplicaciones para la mejor gestión de sus actividades, protocolos de seguridad, hemos incrementado las motobombas en número de doce –dos este año, pero doce en esta legislatura–, las horas de los helicópteros, la mejora de las bases aéreas. Es decir, un conjunto de muchísimas mejoras que no son objeto de esta interpelación y que han sido objeto de exposición el trece de julio y el siete de noviembre, donde he comparecido a petición, y a petición dos veces –como usted quería, como ustedes querían–, en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. Por lo tanto, una prioridad la extinción de incendios para este departamento, para este Gobierno, que, sin duda ninguna, tiene mejoras que realizar, pero, sin duda ninguna también, ha habido un compromiso muy relevante de mejoras, sobre todo de las condiciones de trabajo del personal y de la capacidad de este operativo.

Mire, en materia normativa, que decía usted “no han hecho nada en materia normativa”; pues mire, en normativa y planificación muchas cosas se han hecho y están en marcha. En materia de planificación, sabe usted que ha salido en Gobierno Abierto la modificación del Infocal, del plan de incendios forestales, que hemos hablado de él, además, en la Comisión... en esa mesa política que tenemos los partidos... los grupos parlamentarios con la Consejería. Estamos elaborando un plan integrado de prevención y extinción de incendios forestales –que reclaman algunos partidos, como el propio partido de Ciudadanos–, donde se va a integrar ese Plan 42, con esa experiencia que tenemos en el Bierzo Oeste con los municipios de Villafranca del Bierzo, Corullón, Vega de Valcarce, Balboa y Trabadelo, que, junto con la colaboración de la Diputación Provincial y del Consejo Comarcal, va a determinar un plan de actuaciones y de inversiones que estamos ultimando.

El Plan de Empleo Forestal. ¡Menudo éxito el Plan de Empleo Forestal! Un plan de empleo dotado con 5.000.000 de euros de la Junta que ha permitido que más de 300 trabajadores colaboren en cientos de municipios a dar seguridad a las zonas periurbanas de nuestros pueblos, a dar seguridad a nuestras poblaciones. Y tenemos el recuerdo terrible de los... de lo que está ocurriendo en California. Ese plan ha permitido mejorar muchísimo la seguridad del interfaz urbanoforestal. Y ahí ha estado la Junta, en tres años de éxito, y extraordinariamente valorado por los agentes económicos y sociales en la reunión que tuvimos el día seis de noviembre.

Y en las próximas semanas convocaremos una reunión para la puesta en marcha del Plan de Formación Forestal, algo muy relevante, que a usted le he oído también muchas veces defenderlo, acordado en el seno también del diálogo social, y que tenemos la colaboración y colaboraremos con la Consejería de Agricultura, de Ganadería, de Educación y de Empleo, y también con la patronal, con los sindicatos, con la industria y con los propietarios forestales.

Y también nos estamos preocupando y llevamos un año trabajando con la acreditación de la experiencia profesional, algo que también se ha planteado muchas veces en esta Cámara. Entendemos que no hay ahora mismo ninguna calificación profesional o cualificación profesional en el sistema nacional que sea adecuado a las necesidades de nuestra política y de nuestro personal. Y eso lo reclama no solo Castilla y León, sino otras Comunidades. Y estamos trabajando con la Consejería de Empleo y con la Consejería de Educación para reclamar, y también con la ASEMFO,



la patronal del sector, para reclamar del Ministerio una modificación que incluya las labores reales que hace nuestro personal forestal. Y ahí se lo hemos planteado –yo, personalmente– al ministro Planas y al secretario de Estado de Medio Ambiente, al secretario de Estado de Formación Profesional y Educación y también al de Agricultura y Alimentación.

Y en cuanto a la información, que usted decía que era deficiente, sobre la información forestal, es cierto que las cifras macroeconómicas esenciales del mundo forestal hay que precisarlas y mejorarlas, y nos hemos comprometido con los agentes económicos y sociales a hacerlo, en colaboración con el Consejo Económico y Social, que ha asumido dedicar uno de sus próximos informes a este sector forestal autonómico, y está trabajando ya en su elaboración.

Por tanto, claro que nos preocupamos por la planificación, y por la normativa. “No hemos hecho nada en normativa”. Hombre, pues mire, la normativa y la simplificación de procedimientos ha sido una seña de identidad de la política de la Junta de Castilla y León. El pasado año me preguntaba, en la interpelación de marzo de dos mil diecisiete: ¿cómo va, señor consejero, ese decreto de micología? Ese decreto se publicó en octubre de dos mil diecisiete, con un extraordinario efecto: 400.000 hectáreas ya acotadas, en un mal año de micología, por las condiciones meteorológicas, pero 400.000 hectáreas acotadas; miles de permisos de recolección que se han expedido por los titulares de los cotos. Y la Junta sigue apoyando al sector: lo ha apoyado como recurso turístico, económico y de creación de empleo y fijación de población en el medio rural. Ahí está Soria Gastronómica, una feria importante que ha vuelto a constituir un hecho muy significativo en materia gastronómica desde el punto de vista de la micología. Una delegación canadiense ha confesado que nuestro decreto de micología ha sido trasladado íntegramente a la provincia de Quebec para una solución de gestión similar.

Y el pasado fin de semana la Diputación de Ávila y los ayuntamientos de Gredos pusieron en... en marcha el Mercasetas en Hoyos del Espino, también un fomento de la industria, del comercio, de la transformación y de la riqueza de la micología.

Y mire, hemos aprobado el decreto de mejoras, un decreto muy importante, que regula el funcionamiento de los fondos de mejora, de las comisiones de mejora, y para adaptarlos a la nueva Ley de Contratos. Y, por tanto, consolidamos con él, una vez más y en un elemento más, este sistema de gestión de esos montes que la Junta gestiona, y que la mayoría son propiedad de ayuntamientos y de entidades locales, y que la Consejería les presta un valiosísimo y muy valorado servicio.

Y hemos incorporado doce modificaciones a la Ley de Montes. Dice usted: no han hecho nada usted con la revisión de la Ley de Montes. Doce modificaciones a la Ley de Montes, la última de las cuales muy promovida por el procurador José María Bravo, de Segovia, que ha incorporado unas medidas muy idóneas para flexibilizar y permitir que los pinares resineros sean gestionados por los vecinos de las localidades. Y estamos trabajando en dos proyectos de decreto que seguramente y que... con toda seguridad, podremos llevar a cabo en esta legislatura: el de aprovechamientos forestales de montes en régimen privado y el de roturaciones, que vamos a aprobar en esta legislatura, y que facilitarán, por lo tanto, iniciativas del sector.

En definitiva, con esto termino este primer bloque diciendo: hombre, ¿todo es mejorable? Todo es mejorable. ¿Podemos tener más recursos? Podríamos tener más recursos. Hagan ustedes unos presupuestos, apoyen ustedes unos presupuestos y



dennos más recursos para estas políticas. Pero, desde luego, lo que no se puede dudar es del trabajo honesto y con la iniciativa legislativa, normativa y, desde luego, con la preocupación especial por el personal forestal en la mejora de sus condiciones de trabajo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, vicepresidente. La verdad que le he escuchado muy atento, señor consejero, y... y en un momento de su intervención, pues ¿sabe la frase que se me ha ocurrido decirle? “No son gigantes, son molinos”, decía el amigo Sancho a Don Quijote. Eso le digo, señor consejero. Muy alejado de la realidad, ¿eh? No son gigantes, señor consejero, claro que no, son molinos.

Mire, utiliza en su intervención... y lo he dicho en mi primera parte; yo no quería hablar en esta interpelación –y es una parte, es verdad, de la política forestal– del tema de incendios forestales. Eso, no se preocupe, que haremos una interpelación. Y yo lo que le he venido aquí a preguntar claramente es cuándo va a cumplir los compromisos de este Parlamento, las medidas que le he relatado. ¿Cuándo? O sea, me parece muy bien, nos ha contado algunas cuestiones; pero yo le pregunto hoy aquí, literalmente, esas dieciséis medidas de la moción de marzo de dos mil diecisiete cuándo las va a cumplir, porque no es voluntad de este grupo, es de toda esta Cámara. Entonces, me gustaría que en la segunda intervención, ya que lamento mucho que le haya roto el discurso, porque yo no he hablado de incendios forestales, que es prácticamente lo que usted ha hablado, prefiero que ahora nos hable directamente y vayamos al tema.

Mire, decirle... he seguido con atención cuando habla, por ejemplo, del procedimiento legislativo, de las mejoras. Hombre, faltaría más que en casi cuatro años de gobiernos nos venga usted a decir que en el ámbito normativo lo más importante es la aprobación de dos decretos, los cuales reconozco sin ningún problema –el tema micológico y el tema del fondo de mejoras–, pero no hay ningún proyecto de ley, no hay ningún cambio profundo en la ley. Y ya cuando me dicen que la única ley que han cambiado, que son algunos artículos de la Ley de Montes, viene aquí a decir que ha sido gracias al trabajo... Hombre, busque en estas Cortes quién fue el primer grupo parlamentario que registró esa propuesta, búsquelo, porque fue el Grupo Parlamentario Socialista, y fue por acuerdo de todos. Pero el primer grupo que registró la iniciativa para cambiar las adjudicaciones de montes resineros fue este grupo. Por lo tanto, señor consejero, hombre, un poquito más de rigor, y no venga a comulgar con ruedas de molino, porque es falso. *[Aplausos]*.

Después, también, he seguido con atención cuando decía que una de las grandes medidas ha sido aprobar una relación de puestos de trabajo. Pero si los sindicatos han votado en contra, señor consejero; si alguno ya ha anunciado un recurso contencioso-administrativo. Pero hombre, un poquito más de vergüenza torera; por lo menos, ya que ha intentado en su discurso, exclusivamente, resguardarse detrás de los acuerdos del diálogo social, yo le digo: diga todo con rigor, las RPT fueron votadas en contra por todos los sindicatos, y algunos de ellos ya han anunciado un recurso contencioso-administrativo. Si no, le paso la información, si lo quiere con más rigor.



Y luego hablaba también de temas de... mire, voy a obviar lo del tema del operativo de incendios forestales, pero una cosa sí que no voy a pasar la ocasión. Hombre, no diga aquí que todos los trabajadores fijos discontinuos van a tener de seis a nueve meses porque es falso, porque va a seguir habiendo trabajadores de los puestos de vigilancia de incendios que no se les ha aumentado ni un solo día, van a tener o tres o cuatro meses de trabajo, algunas -las pocas- seis meses. Por lo tanto, no es cierto que todos los trabajadores fijos discontinuos vayan a tener entre seis y nueve meses de trabajo.

Pero le quiero dar algún dato más de algún sector en el que me gustaría, desde luego, entrara. Mire, sigue habiendo problemas en el sector del piñón, con el efecto del famoso *Leptoglossus occidentalis* (el chinche americano del pino), y unas pérdidas del 50 % de la producción, lo que está repercutiendo en las subastas, en este momento celebrándose en la Comunidad, de piñas de pino piñonero, con lo que significa a los propietarios forestales -me refiero públicos y privados-.

También me gustaría... no ha dicho nada del apoyo de la Junta al sector de la carpintería del mueble. Nada, negativo, lo han dejado a su suerte, y era una de las medidas del plan que ustedes presentaron en dos mil catorce, de movilización de recursos forestales.

Pero es que, además, si siguiéramos... y no puedo, no tengo tiempo para hacerlo de forma exhaustiva, pero si siguiéramos con todo lo que ustedes comprometieron en septiembre -creo recordar-, el tres de septiembre del dos mil quince, en su discurso en esta Cámara, de lo que tenía pensado hacer durante estos cuatro años, mire, hay cosas tan llamativas, tan llamativas en el mismo, como usted nos llega a decir de la aprobación del Infocal. Pero sí que es verdad, claro que está en Gobierno Abierto, pero o corre mucho o no se va a aprobar el Infocal. Pero no solo Infocal, esta Comunidad necesita un decreto para regular las guardias de incendios del personal, para que realmente tengan la oportunidad de regularlo en condiciones, no como lo tienen en este momento.

¿Dónde está, por ejemplo, planes de... que ustedes comprometieron, por ejemplo, en la gestión de espacios naturales, la aprobación de espacios naturales? ¿Dónde están los planes de recuperación de especies protegidas?, ¿dónde están? Resulta que les hemos visto ayer que la propuesta es que lo va a hacer el Ejército. Hombre, con todo el respeto, con todo el respeto, desde luego, a los profesionales, que son muy buenos los que tenemos en nuestro país, yo creo que eso a los técnicos y a la gente que se dedica día a día a la conservación de nuestra Comunidad pues ha sonado como un poquito por lo menos mal explicado, señor consejero, o, por lo menos, mal entendido. Entonces, me gustaría, desde luego, que aclarara esa situación.

Y mire, sin más, señor consejero, el balance...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Aceves, tiene que concluir.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, termino, señor vicepresidente). ... el balance, por mucho que nos quiera explicar, por mucho que nos quiera decir, se lo ponía antes en... claramente en



una... de los carteles que le ponía: en incumplimientos, muy deficiente; en medidas, muy cortas; y en compromiso, cada vez más escaso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Bueno, estoy muy satisfecho, porque dice usted que no tiene tiempo, pero ha tenido que echar mano de los... de las especies, de los militares, para llenar su turno de intervención. Eso es que mucho no tenía que decir, ha utilizado los formularios de distintas clases en las provincias. Pues está claro que muchas cosas no tenía que decir, cuando ha utilizado otro tipo de argumentos, de cosas que no tienen absolutamente nada que ver. Pero si tiene usted tanto interés, solo tiene que leer las noticias o, bueno, enterarse.

Los... los militares, el Ministerio de Defensa, gestiona 150.000 hectáreas en este país, y 18.000 hectáreas en Castilla y León; donde tienen planes de gestión forestal y donde ayer, en esa reunión que hubo, no estuvo solo de militares, fue una reunión compartida de la parte militar y de la parte de técnicos de nuestra Administración. Por lo tanto, no simplifique y no hagan demagogia. Y, desde luego, les molesta que se hagan cosas innovadoras y que se tenga en cuenta el trabajo que realizan pues profesionales muy relevantes, como son nuestro profesional público... nuestro personal público en coordinación con el Ministerio de Defensa.

Decía usted antes... -voy a tratar de responder, yo sí que no tengo tiempo de explicar todo lo que hacemos y todo lo que hemos hecho en esta legislatura, necesitaría muchísimo más tiempo, a usted le ha sobrado tiempo- decía usted que no teníamos ayudas a los propietarios privados. Mire, del Programa de Desarrollo Rural, que es un programa que se pone en marcha con 205 millones... 200... -está muy bien que haga usted callar a su... a su bancada, así podemos escuchar mejor- que está dotado de 205 millones, de medidas forestales, somos la Comunidad Autónoma que hemos ejecutado de forma más ágil, prácticamente el 50 % del presupuesto; todas las líneas lanzadas las bases y lanzadas las convocatorias, incluidas nuevas líneas de restauración de terrenos forestales, afectados por incendios, de planificación forestal, de plantas de alto valor, donde fomentamos y subvencionamos la plantación de encinas micorrizadas trufas, de pinares piñoneros, de sotos de castaños y de productos de alta calidad maderera. Eso son 205 millones, de los cuales tenemos el 50 % del total ya ejecutado. Y dice usted que no ayudamos a los productores forestales privados: 205 millones.

Ayudas que, además, se compatibilizan con otras ayudas que da la Consejería de Agricultura, porque es una... una línea transversal, para formación, cooperación, asesoramiento, infraestructuras y otras. Y recientemente se ha convocado por dicha Consejería unas ayudas a la comercialización y primera transformación de productos forestales. Ayudas en el ámbito nacional o europeo, donde nuestras empresas han podido ir, y nuestras entidades, porque están preparadas, formadas y tienen una base extraordinaria de... en colaboración con la Junta de Castilla y León, en colaboración con entidades como CESEFOR y con otras universidades con las que colaboramos



en el ámbito de instituciones muy afamadas, como el Instituto Universitario de Gestión Forestal Sostenible o el Instituto Nacional de Investigación Agraria. Todo eso suponen oportunidades de empleo y de actividad para nuestro sector forestal privado y para los propietarios privados. Por supuesto que FACYLE, colaboremos con ello, les ayudamos con una subvención para un programa de promoción de... bueno, asociacionismo forestal, algo muy importante, que preocupa a todos los grupos parlamentarios y yo creo que al suyo también. Y ahí estamos con experiencias en Nueva, en Segovia, experiencias en Zazuar, en Salamanca, y Castropodame, en León... -perdón, en Burgos, no en Salamanca- y Castropodame en León. Ahí tenemos experiencias piloto de asociacionismo forestal privado, que están poniéndose en marcha en ese más... más de la mitad, o casi la mitad de la superficie forestal, en manos privadas.

Y, mire, y en movilización de recursos forestales le puedo decir aquí yo... enseñarle este gráfico -son ustedes muy... muy sensibles, y, bueno, les gustan mucho los gráficos- de la curva de incremento del aprovechamiento forestal. Estamos hablando de un gráfico en alza [*el orador muestra una gráfica*], absolutamente, hasta los 3.000.000 de metros cúbicos -no se ve; dice don Pedro que no se ve-. ¿Lo ven? Hasta 3.000.000 millones de metros cúbicos -imprimimos en papel pequeño y con poca tinta para ser sostenibles, ¿sabe?--; hasta 3.000.000 de metros cúbicos movilizados para surtir a la industria regional.

Y dice usted "no promovemos la industria regional". En Zamora se acaba de instalar una fábrica de desenrollo de chopo, una fábrica de desenrollo de chopo, ahora, recientemente, porque creen en nuestra política de protección de la producción de chopo, donde somos los principales productores de España: más de la mitad del chopo en España se produce en Castilla y León. ¿Y sabe quién está impulsando esto? SOMACYL, que tiene 9.000 millones de metros cúbicos de chopo extraídos. Lo que le quiero decir con esto que las mejores empresas de... que usted dice de transformación están en Castilla y León. ¿Por qué cree que están en Castilla y León? Esos cuadros los ha hecho usted, y yo le puedo hacer otros donde el color se invierte. ¿Eso qué valor tiene? El valor de enseñar, nada más, pero no el valor de demostrar. Demostramos con hechos, con 3.000.000 de metros cúbicos puestos a disposición de la industria regional. Y con dificultades que hemos tenido este año por la adaptación a la Ley de Contratos del Sector Público; dificultades que estamos venciendo y que en los próximos cuatro meses vamos a poner en el mercado de la madera, que licitamos la Junta de Castilla y León de los montes que gestionamos, medio millón de metros cúbicos más para surtir a la industria regional.

En definitiva, señoría -no tengo tiempo de exponer todo aquello que quería exponer-, tenemos unos cumplimientos muy relevantes de... tanto de la moción que aprobaron estas Cortes como de nuestro programa electoral, lo que pasa que usted no quiere sacar pecho de la industria y de la potencia forestal de Castilla y León, le gusta más criticarlo, no reconocer absolutamente ningún éxito; pero, mire, es una referencia en España. Castilla y León es una referencia en España en política forestal. No le quepa ninguna duda. [*Aplausos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve treinta horas.

[*Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos*].